IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
SEDATU
CONAVI
Evaluación de
Consistencia y Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
P004: Conducción e Instrumentación de la
Política Nacional de Vivienda

ÍNDICE

Resumen ejecutivo 3
Lista de acrónimos, abreviaturas y siglas 7
Introducción 8
I.- Diseño del Programa 10
Características del Programa 10
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa 11
Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo 17
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 19
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales 23
II.- Planeación y orientación a resultados 24
Instrumentos de planeación 24
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación 26
De la generación y uso de información de desempeño 31
III.- Cobertura y focalización 34
Análisis de cobertura 34
IV.- Operación 37
Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable 37
Organización y gestión 49
Presupuesto del Pp 50
Sistematización de la información y de los procesos 52
Rendición de cuentas y transparencia 54
V. Percepción de la población o área de enfoque atendida 55
VI.- Medición de resultados 56
IX.- Bibliografía 68
X.- Anexos 71
Anexo 1. Descripción General del Programa 71
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones, usuarios o áreas de enfoque potencial y objetivo 76
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos, listado o padrón de usuarios 77
Anexo 4. Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados 80
Anexo 5. Indicadores 81
Anexo 6. Metas del Programa 86
Anexo 7. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales 93
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 94
Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 95
Anexo 10. Análisis de recomendaciones No Atendidas derivadas de evaluaciones externas 101
Anexo 11. Evolución de la Cobertura 102
Anexo 12. Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves. 103
Anexo 13. Gastos desglosados del Programa 109
Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto a sus Metas 110
Anexo 15. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de los usuarios atendidos 112

Anexo 16. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones 113
Anexo 17. Valoración final del Programa Presupuestario 114
Anexo 18. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación 116
XI. Apéndices 118
Apéndice 1.- Propuesta de modificaciones al Área de Enfoque del Programa Presupuestario P004 118
Apéndice 2. Árbol de Problemas P004 121
Apéndice 3.- Árbol de Objetivos P004 122
Apendice 4. Vinculación entre el propósito del Programa y objetivos del Programa Sectorial y Programa Institucional de Vivienda 122
Apendice 5. Vinculación del Programa Presupuestario con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (Meta-Objetivpo-Estrategia y Líneas de Acción) 123
Apendice 6. Vinculación del Programa Presupuestario P004 con el Objetivo 2 del Programa Sectorial (PSEDATU) 125
Apendice 7. Vinculación del Programa Presupuestario P004 con el Objetivo 3 del Programa Sectorial (PSEDATU) 126
Apendice 8. Vinculación del Programa Presupuestario P004 con el Objetivo 4 del Programa Sectorial (PSEDATU) 127
Apendice 9. Resumen narrativo de la MIR y su congruencia con los documentos normativos 128
Apéndice 10. Valoración final de las fichas técnicas de los indicadores del Programa Presupuestal 129
Apendice 11. Alineación de objetivos del programa presupuestario al PND-PSEDATU-PNV 131
Apéndice 12. Tablero de Gestión Estratégica (TGE) 132
Apendice 13. Ejemplo de objetivos estratégicos reportados en el “Programa Anual de Labores” 133
Apendice 14. Avances reportados en los informes mensuales que se elaboran para informar a la Dirección General sobre el avance del “Programa de Labores” en curso por objetivo y proyecto 134
Apendice 15. Relación de componentes, actividades, procedimientos y lineamientos identificados con su ejecución 135
Apendice 16. Matriz de Indicadores de Resultados del Pp P004 139
Apendice 17. Reporte de análisis y recomendaciones de la MIR 2016 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público 140
Apéndice 18. Mecanismo de valoración del Pp 141
Apéndice 19. Mecanismo de valoración de cada pregunta 142

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICO

Tabla 1. Vinculación del Resumen narrativo de la MIR y el Objetivo Sectorial 20
Tabla 2. Información derivada de análisis externos 26
Tabla 3 Factores evaluados de la información generada por el SNIIV 32
Tabla 4 Procesos clave misionales correlacionados con los componentes y actividades de la MIR 37

Gráfica 1. Valoración del P004 115

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue creado en 2006. Es la instancia encargada de formular, ejecutar, conducir, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda, así como de proponer, en su caso, las adecuaciones correspondientes, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Desde su creación hasta el 10 de febrero de 2013, la CONAVI perteneció al Ramo 6 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que, a partir del 11 de febrero de 2013, conforme a lo establecido en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra agrupada al sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

De acuerdo con la Ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se definen los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, además de que determina los instrumentos y responsables de su ejecución, estableciendo los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Una de las políticas que tienen cabida de manera general en este documento es la de vivienda, cuyos objetivos se detallan en los programas sectoriales e Institucionales que, para el actual período de gobierno encuentran dicha especificación en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018 (PSEDATU) y el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 (PNV).

Para poder cumplir con su mandato, la CONAVI cuenta, entre otros instrumentos, con el programa presupuestario “Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda (P004)”, el cual fue creado en 2008; mismo que no ha sido evaluado por instancias externas de conformidad a la normatividad sobre el Sistema de Evaluación al Desempeño que garanticen que los programas se maneje con eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

Por esa razón, la CONAVI ha decidido atender esta necesidad; además de que se realiza en función de su inclusión en el Programa Anual de Evaluación 2016 para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE-2016) que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Sociala principios del presente año. Asimismo, se llevó a cabo con base en los Términos de Referencia (TDR) diseñados por la citada SHCP. De acuerdo con lo anterior, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), instancia comprometida con el diseño y elaboración de investigaciones que contribuyan a la generación de conocimiento para brindar soluciones prácticas a los problemas nacionales, ha desarrollado la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P004 “Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda”, a cargo de la CONAVI.

El objetivo general del estudio es: contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario P004 “Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda”, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación está estructurada en función de seis apartados conformados por 50 preguntas establecidas en el Modelo de Términos de Referencia, seguidos por un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y las recomendaciones, conclusiones y anexos que soportan el análisis pertinentes al estudio del Programa. Una vez dado respuesta a todas y cada una de

las preguntas de la evaluación se presentan los resultados de la intervención que se resume en los siguientes apartados.

Diseño

La problemática que se identificó para el diseño del Programa se realizó en apego a la Metodología del Marco Lógico (MML). Sin embargo no está debidamente conceptualizada, ya que el problema identificado como "El sector vivienda carece de una política integral que coordine a los diferentes actores del sector", no establece con claridad cuáles son las instituciones en las que recae las políticas que genera el programa; bajo el nuevo concepto de la gestión para resultados. En ese sentido se está proponiendo un cambio en el área de enfoque; a efecto de que las políticas en materia de vivienda sean aplicadas por los Organismos Generadores de soluciones habitacionales, y que de esa manera se presente un efecto en beneficio de todas aquellas familias con una vivienda producto de la citada política de vivienda, que es la razón de ser del Pp P004.

Adicionalmente, en el planteamiento del problema hay que fortalecer los elementos mínimos que debe establecer la expresión del mismo de conformidad a la Guía para el diseño de la MIR, los cuales son: el área de enfoque, la descripción de la problemática central y la magnitud del problema (línea base). Para ello, el Equipo Evaluador elaboró una propuesta de mejora para: el problema, su magnitud y área de enfoque y su repercusión en el fin y propósito, con lo cual habría cambios significativos en la MIR.

Por ello se recomienda en la presente evaluación, investigar experiencias de casos similares a nivel nacional o mundial, que pudieran fortalecer tanto su conceptualización como características, cuantificación y diseño de sus indicadores.

Planeación y orientación a resultados

El Programa cuenta con un procedimiento de planeación estratégica institucional que le permite ir monitoreando el cumplimiento de la política pública en materia de vivienda. Para ello, a partir del diagnóstico elaborado, diseñó una herramienta de carácter estratégico que le permite cumplir con tal fin. Para ello, se elaboró el mecanismo "Tablero de Gestión Estratégica" (TGE) que ha venido dando resultados positivos. El tablero se construyó a partir de su alineamiento con una meta, objetivos y estrategias del PND, y estos a su vez están alineados al Programa Sectorial de la SEDATU y al Programa Nacional de Vivienda.

El PNV contempla 6 objetivos que se desagregan en el TGE, en 8 objetivos en los que se agrupan proyectos y estrategias en función al marco de atribuciones de la CONAVI.

Este tablero es el punto de partida para la presentación de los programas anuales denominados "Programa de Labores", que viene presentando la actual administración, en donde se consignan las acciones a desarrollar por Unidad Responsable y al cual se le da seguimiento de, manera mensual reportando sus avances a la Dirección General, y demás instancias que lo solicitan.

Cobertura y focalización

Se considera que si bien el Pp P004 no atiende de manera directa a un sector de la población mexicana, sí repercute de alguna manera su gestión a través de la emisión de políticas que son aplicadas por parte de los Organismos Generadores de soluciones habitacionales que se traduce en una vivienda para una familia mexicana; de otro modo no contribuirían con la generación de "valor público", que es uno de los objetivos fundamentales de la Gestión para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.

Por ello, es recomendable que se defina el área de enfoque a efecto que garantice que la política generará soluciones habitacionales para los nuevos hogares que se crean por crecimiento demográfico o aquellos que se encuentran en condiciones de rezago habitacional. Además de mantener el principio

universal de que *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa"* la CONAVI, a través del PpP004 diseñará los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Operación

Para la ejecución del Pp P004, la CONAVI como unidad responsable del programa, cuenta con un acervo documental para el ejercicio de sus funciones, conformado por: Decreto de creación, Estatuto orgánico, Manual de organización general, Manuales de procedimientos y Lineamientos para la operación de actividades de carácter sustantivo, además de apegarse a los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la SFP para las actividades administrativas y de normas específicas internas para su funcionamiento.

El Pp P004 cuenta con dos sistemas para darle seguimiento a la Política Nacional de Vivienda: el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), y el Sistema de Seguimiento de Avances al Programa de Labores (SISA), los cuales contienen sus propios manuales de funcionamiento para la integración, actualización, seguimiento de la información que contienen, mismos que operan de manera consistente y oportuna, se encuentran estandarizados y apegados parcialmente a los documentos normativos.

La evaluación identificó ausencia de procedimientos para la operación del programa; de ahí que su valoración fue baja, en virtud de que se aprecia que no responden a las necesidades para la producción de sus componentes y actividades consignados en la Matriz de Indicadores para Resultados, ya que si bien cuentan con lineamientos y procedimientos, estos se diseñaron antes de la determinación de la MIR y consecuentemente ya están rebasados.

Con la finalidad de fortalecer la operación institucional se propone; que una vez que quede debidamente definida si área de enfoque y demás recomendaciones de la presente evaluación, someter a una Evaluación de Procesos, y en su caso a una reingeniería de los mismos, a fin de garantizar el cumplimiento de objetivos del programa.

Percepción de la población atendida

Se identificó que el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas difundidos en su página electrónica como: el "Programa de Labores"; "Logros 2015 del PNV 2014-2018"; e "Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la CONAVI" que se emite de manera semestral, a los cuales es posible acceder de manera rápida, sencilla, con información valiosa y confiable. Por otra parte, cuenta con un sistema de información denominado Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) el cual aporta datos donde se describe la oferta de vivienda registrada bajo diferentes dimensiones de tiempo, Perímetros de Contención Urbana (PCU), avance de obra, tipo de vivienda; entre otras. Además recientemente implementó la consulta dinámica de vivienda que se ajusta a las necesidades de información del público usuario que la utiliza.

El programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción, en el caso del área de enfoque objetivo; por ello, con la propuesta de modificaciones al área de enfoque (potencial y objetivo) consistente en la emisión de la política en materia de vivienda a través de su instrumentación por parte de los organismos generadores de soluciones habitacionales, podría medirse su cobertura en aquellos que han sido beneficiados de dichas soluciones; en función de lo cual se identificaría mediante encuestas aplicadas por expertos independientes y con ello, poder dimensionar ese impacto que permitiría contar con retroalimentación a la planeación estratégica del Programa.

Medición de resultados del Programa

En relación a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se debe hacer mención de algunos hallazgos que deberán ser atendidos a la brevedad, porque se aprecia que aún no se utiliza a la misma como un instrumento eficaz para el monitoreo y toma de decisiones en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; tal es el caso de diseñar un indicador alterno de Fin que permita valorar el avance en la consecucióndel objetivo superior al quedeberíacontribuir el programa; sin modificar el actual que está ligado al PND; además de la propuesta de modificación al Propósito como consecuencia del redimensionamiento del área de enfoque de Pp.

Los indicadores, en su mayoría, miden la dimensión de eficacia. Asimismo, los resultados registrados no arrojan información que permita medir otras dimensiones como la eficiencia, economía y calidad, que forman parte del contexto del Sistema de Evaluación al Desempeño.

La estructura de los indicadores requiere de un respaldo metodológico que los fortalezca, para ser utilizados como un mecanismo de seguimiento y evaluación del avance en sus compromisos direccionados a los objetivos institucionales. Las evidencias documentales nos permitieron identificar que basan más sus decisiones en el TGE y sus indicadores que en la MIR.

No obstante, se puede subrayar que hay resultados suficientes, lo cual demuestra que el PpP004 está inmerso aún en un proceso de mejora continua que le permita fortalecer sus instrumentos de planeación en lo que refiere a su gestión, operación y consecución de resultados.

En los capítulos de FODA y recomendaciones, y en diferentes apartados del documento, se hace referencia a recomendaciones de mejora a la MIR, sus indicadores y fichas técnicas, a fin de que den los resultados esperados, en el corto plazo, de conformidad a la normatividad para la cual fueron creados dichos mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento que garanticen el cumplimiento de objetivos basados en el desempeño.

En conclusión, el PpP004 es de vital importancia para resolver un problema que genera valor público y aporta al cumplimiento de objetivos establecidos en el PND, PSEDATU y el PNV.

Finalmente, la evaluación tuvo un peso mayor en trabajo de gabinete que de campo, siendo las entrevistas sólo para focalizar información o disipar dudas sobre conceptos técnicos de la operación de del programa presupuestario.

LISTA DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS

APF Administración Pública Federal
ASF Auditoría Superior de la Federación
ASM Aspectos Susceptibles de Mejora
BD Base de Datos
COCODI Comité de Control y Desempeño Institucional
CONAVI Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CSVM Cuenta Satélite de Vivienda de México
FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FOVISSSTE Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MÉTODO "CREMA" Características de los indicadores en cuanto a ser: Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado
MIR Matriz de Indicadores para Resultados
ONU Organización de las Naciones Unidas
PAEPrograma Anual de Evaluación 2016 para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
PND Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNV Programa Nacional de Vivienda 2014-2018
PSEDATU Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018
Pp Programa Presupuestario
SED Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social
SFP Secretaría de la Función Pública
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SISA Sistema de Seguimiento de Avances del Programa de Labores
SNIIV Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda
TGE Tablero de Gestión Estratégica
TDR Términos de Referencia
UR Unidad Responsable
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 define a la Meta 2 como:
"Un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía".

En el diagnóstico que hace el PND en materia de vivienda establece que:
"Actualmente existen en México 2.8 millones de viviendas que necesitan ser reemplazadas y 11.8 millones que requieren algún tipo de mejoramiento o ampliación. Asimismo, para atender el crecimiento de la población se estima que en los próximos 20 años se demandarán 10.8 millones de soluciones habitacionales, debido a la creación de nuevos hogares".

Por su parte el Programa Sectorial de SEDATU2013-2018(PSEDATU) consigna en su diagnóstico que:
"Actualmente existe un déficit habitacional de 15.3 millones de viviendas, de las cuales 3 millones necesitan ser reemplazadas y el 12.3 restante necesitan un mejoramiento, una ampliación o una combinación de ésta. Los créditos de vivienda se han dirigido principalmente a sectores medios y al grupo de afiliados a la seguridad social; el sector de población abierta, en especial el de bajos ingresos, ha sido rezagado en la atención de sus necesidades de vivienda.
Sin embargo, es necesario integrar lineamientos dentro de los programas de acceso a la vivienda, que incentiven la formalidad y, por tanto, el crecimiento de la productividad. En la actualidad, aproximadamente seis de cada diez empleos en México son de carácter informal, cifra que representa un reto significativo para la política de vivienda, en tanto que dichos trabajadores no cuentan con seguridad social ni con acceso a financiamiento para vivienda como prestación laboral, lo cual limita sus posibilidades de obtener créditos hipotecarios y, por tanto, de acceder a una vivienda del mercado formal".
Para dar respuesta a estas necesidades el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 (PNV) establece:
Las prioridades en materia de vivienda se impulsarán a través de seis objetivos:
1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda;
2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda;
3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad, de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población;
4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda;
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda y,
6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.
La instancia responsable de materializar dichos objetivos y dar respuesta a la solución es la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que en su Estatuto Orgánico la define como: un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio,

que tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal, de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.

Su **Misión** es: Diseñar, coordinar y promover políticas y programas de vivienda del país, orientadas a desarrollar las condiciones que permitan a las familias mexicanas tener acceso a una solución habitacional, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Su **Visión** es: Lograr que los mexicanos cuenten con opciones de vivienda suficientes, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, que contribuyan a elevar su calidad de vida, en un entorno sustentable.

Es en este contexto donde la CONAVI opera, uno de sus programas presupuestarios denominado “P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda”.

La evaluación de Consistencia y Resultados del Pp P004 responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF” y en el “PAE para el Ejercicio Fiscal 2016”, emitidos por la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La presente evaluación consideró los resultados obtenidos del Programa para el ciclo presupuestario de 2016. Asimismo, fue elaborada bajo una metodología que comprende el análisis de gabinete, reuniones estratégicas con el personal responsable del programa y entrevistas individuales para fortalecer los resultados y recomendaciones de la evaluación.

Se revisaron documentos institucionales, normativos y operativos, tales como el marco normativo, programas de trabajo, MIR 2015, 2016 y proyecto 2017, fichas técnicas de indicadores, herramientas de planeación, informes de diversas instancias, sistemas de información, presupuesto, manuales de procedimientos y lineamientos de operación, entre otros.

La evaluación se realizó en estricto apego a los Términos de Referencia emitidos por la SHCP para las evaluaciones de Consistencia y Resultados 2016, para lo cual a continuación se describen las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

I.- DISEÑO DEL PROGRAMA

Características del Programa

El P004 "Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda" es un programa presupuestario bajo la responsabilidad de la CONAVI—entidad agrupada a la SEDATU. Dicho Pp está alineado directamente con el Objetivo Sectorial 4:*"Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional".*

Ahora bien, el Pp P004 visto como política pública, impacta tanto en el PND como en los otros dos objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018 (PSEDATU) y el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 (PNV), mismos que se describen a continuación:

PND.- Meta 2: "México incluyente" Objetivo 2.5: "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna".

PSEDATU.- Objetivos: 2: *"Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas",* y***3:*** *"Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes".*

PNV.- Objetivos:
1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda;
2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda;
3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población;
4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda;
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda y,
6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

Ver Anexo 1. Descripción general del Programa.

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. **¿El problema, necesidad o función de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**
   a) **El problema, necesidad o función de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida**
   b) **Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno**
   c) **Cuantifica y caracteriza a la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad o que requiere de atención del gobierno**
   d) **Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad?**

Nivel	Criterios
1	• El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con **una** de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 1

DOCUMENTO:
El problema o función de gobierno que busca resolver el Pp está identificado en el documento "Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004)" realizado en diciembre de 2015, en donde se aprecia que se aplicó la Metodología del Marco Lógico como instrumento para definir su problemática con sus causas y efectos, y de ahí formular su árbol de objetivos con medios y fines, generando a partir de ello el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.

PROBLEMA:
Derivado de lo anterior se estima que la problemática está apegada en su formulación, en razón de que se planteó en sentido negativo que puede ser atendida como lo establece la MML, como se observa a continuación: ***"El sector vivienda carece de una política integral que coordine a los diferentes actores del sector"***; sin embargo, se considera inconsistente su definición por lo que se presenta como oportunidad de mejora su replanteamiento conforme a lo siguiente:

Problemática: Los Organismos Generadores de soluciones habitacionales no cuentan con una directriz de política pública en la materia
Área de enfoque: Organismos Generadores de soluciones habitacionales
Magnitud: No cuentan con una directriz de políticas pública en la materia

ÁREA DE ENFOQUE; CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN Y PERIODO DE REVISISÓN:
El Pp no tiene definida una población potencial y objetivo a atender, responde al término de área de enfoque que requiere de una atención del gobierno, misma que tampoco está definida como lo establece la MML y los "Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos".
Por lo que respecta al periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema o necesidad en el diagnóstico citado, no se localizó su descripción.

Consecuentemente, es conveniente que la unidad responsable del Pp P004 realice un nuevo diagnóstico; en donde además contemple: definir el área de enfoque; su cuantificación, caracterización y definir el periodo de revisión y actualización de la evolución del problema, para cual se establece una propuesta en el **Apéndice 1**

2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:

a) Las causas, efectos y características del problema, necesidad o función de gobierno
b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp
c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo
d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento?

Nivel	Criterios
2	• El diagnóstico del Pp cumple con **dos** de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 2

En el documento "Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004)" queda especificada la función de gobierno que atiende el PpP004, misma que se identificó a partir de que se aplicó la Metodología del Marco Lógico.
Las causas, efectos y características del problema a atender están especificadas y se pueden consultar en el **apéndice 2**; por lo que respecta a la definición de objetivos y justificación del modelo de intervención de operación del PpP004, también fue determinado en el diagnóstico, mismo que se puede apreciar en el **apéndice 3;** sin embargo, al identificarse que el problema no está debidamente definido y se propone una redefinición del mismo, es necesario hacer modificaciones en su Árbol de problema y su Árbol de objetivos, de conformidad a la propuesta que se consigna en los **apéndices 2 y 3.**
Por lo que concierne a la caracterización y cuantificación del área de enfoque objetivo, no está definida, situación que se sugiere sea focalizada hacia los *Organismos Generadores de soluciones habitacionales.*Finalmente, el diagnóstico no establece el impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento de la función de gobierno que atiende el Pp.
OPORTUNIDAD DE MEJORA:
Como consecuencia de la pregunta anterior, el Equipo Evaluador recomienda replantear el diagnóstico y definir el área de enfoque objetivo, a partir de la recomendación de sustituir el área de enfoque de: ***EL SECTOR VIVIENDA;*** por el de***,ORGANISMOS GENERADORESDE SOLUCIONES HABITACIONALES,*** yademás se estime su impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento para lograr la atención del problema en el mediano y largo plazo; de conformidad al planteamiento que se hace en el **Apéndice 1.**

3. ¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características:

a) Es consistente con el diagnóstico

b) Contiene evidencia (nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas

c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación

d) Contiene evidencia (nacional o internacional) ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la función de gobierno ejecutada por el Pp?

Nivel	Criterios
4	• La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

La justificación teórica del P004 Se considera que sí cumple con el inciso a) puesto que para el diseño del modelo de operación del Pp P004, éste sí cuenta con un "Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004)" basado en el PSEDATU en cuanto a la planeación habitacional; la previsión de reservas para el desarrollo de vivienda; promover y concertar programas en esta materia y planear, diseñar, apoyar y evaluar mecanismos para su financiamiento, y con el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, dado que ha sido formulado en apego a las prioridades de la política de vivienda, y contribuirá a alcanzar tres de los objetivos dispuestos en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano.Por lo que respecta al inciso c) la CONAVI cuenta con un procedimiento para la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos, en donde los supuestos de la MIR del programa están alineados y consideran los riesgos de cumplimiento de metas y objetivos, siendo algunos de ellos: condiciones macroeconómicas estables, desarrolladores en condiciones favorables para construir viviendas, oferta de instrumentos financieros, información confiable y relevante, condiciones políticas para llegar a acuerdos, entre otras. Ahora bien, que respecta al incisos b) y d) la justificación empírica se sostiene a partir de reconocer los resultados de la política de vivienda, así como también como sobre la importancia en el ámbito de la función de gobierno a nivel nacional, ejemplo de ello es el documento que se señala en el Diagnóstico del Pp de Coulomb (2010) sobre la situación actual de la vivienda y la evolución de la política nacional en el sector misma que ha servido de antecedente para determinar la situación actual del problema por atender y los diversos factores que influyen para que el Estado pueda garantizar el acceso a una vivienda digna. Finalmente, con el propósito de enriquecer el diagnóstico del Pp P004 se sugiere sean revisados los estudios internacionales como el publicado en 2015 por la OCDE denominado "Estudio de Política Urbana de México Transformando la Política Urbana y el Financiamiento de la Vivienda ¨Construir Ciudades, No Sólo Casas¨, que reconoce el valor de las reformas estructurales actuales y el enfoque de la política de vivienda hacia la calidad habitacional y el entorno urbano, sin embargo reconoce también que el país enfrenta desafíos como los de dirigir esfuerzos hacia un enfoque de calidad de vivienda; de insuficiencias en la gestión de la urbanización en todos los niveles de gobierno, y de atención al tipo de ocupación de las viviendas (modelo habitacional deficiente)

Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las metas nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU) y del Programa Nacional de Vivienda (PNV).

4. **¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo del PSEDATU y/o PNV, y cumple con las siguientes características:**
   a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o función de gobierno atendida, etc.**
   b) **El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND**
   c) **El logro del Propósito del Pp es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND?**

Nivel	Criterios
4	• El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, con algún objetivo de algún programa especial, derivados del PND, y cumple con **tres** de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

El Propósito del Programa Presupuestario en materia de "Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda", está vinculado de manera genérica a los objetivos del "Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018" (PSEDATU) y de manera específica al Programa Especial denominado "Programa Nacional de Vivienda 2014-2018" (PNV).

Los elementos comunes identificados entre el propósito del Pp**(El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector)** y algún objetivo del Programa Sectorial, están determinados por los tres objetivos sectoriales: Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y zonas metropolitanas; Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes y; Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas, y de acuerdo a estándares de calidad internacional; esto en virtud de que los tres objetivos contienen estrategias que son afines al propósito como:

- Coordinación con los gobiernos locales en acciones de materia de planeación y desarrollo sustentable en zonas metropolitanas (estrategia de objetivo 2).
- Promover que las autoridades locales y municipales armonicen sus Programas de Desarrollo de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Regional (estrategia de objetivo 3).
- Lograr una mejor y mayor coordinación interinstitucional para la alineación de programas y acciones en materia de vivienda (estrategia de objetivo 4), entre otras.

En lo referente a que el logro del propósito del Programa P004 aporte al cumplimiento de una meta de algún objetivo del programa sectorial, se identificó un indicador del PSEDATU, que son alimentados por el fin, propósito y componentes, siendo este:

- Objetivo 4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

  —Meta del indicador: Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva

Por lo que respecta a que el logro del propósito del Pp sea suficiente para el cumplimiento de alguna meta de un objetivo sectorial o de un programa derivado del PND, se considera que su cumplimiento está relacionado con el objetivo 5 del programa Institucional PNV, que establece: Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en el PNV.**(Ver apéndice 4)**

Ahora bien, con la propuesta de modificación de área de enfoque; de Sector vivienda por Organismos Generadores, modificaría el propósito; sin embargo, no cambiaría el sentido de su vinculación con el objetivo sectorial ni con el PNV.

5. **¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los del PSEDATU, PNV y los programas derivados de algún eje transversal de sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?**

El Pp contribuye con el cumplimiento de las Metas Nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) con:

Meta 2: "México incluyente"

Objetivo 2.5: "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna"

Estrategias: 2.5.1.-Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

2.5.2.-Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

2.5.3.-Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, asícomo para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Líneas de Acción: (Ver apéndice 5)

En lo tocante al "Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018" (PSEDATU),contribuye con:

Objetivos 2: *"Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas";*

3:*"Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes"; y*

4:*"Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional"* **(ver apéndices 6, 7 y 8)**

La contribución del Pp a la Meta Nacional y objetivos del PSEDATU ha sido en el sentido de mejorar las estrategias y programas para hacer viviendas, garantizar el acceso a una vivienda, diseño de un modelo de crecimiento de las ciudades, ofrecer alternativas para mejorar la calidad de la vivienda y reducir en hacinamiento; además de fortalecer la coordinación interinstitucional en el sector público y privado (organismos generadores de soluciones habitacionales)

Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo

6. **¿El área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno y cuenta con la siguiente información y características:**
   a) **Unidad de medida y el área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente**
   b) **Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información**
   c) **Se define un plazo para su revisión y actualización**
   d) **Existe evidencia del uso de las definiciones de área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo?**

Respuesta: No

El diagnóstico elaborado por la institución en diciembre de 2015 justifica la improcedencia de la definición del área de enfoque en sus tres modalidades, fundamentada en lo siguiente:*"Por las características y objetivos del programa, el área de enfoque definida es el sector de la vivienda, la cual, por la diversidad y tipología de los actores, no es posible cuantificar".* El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios de conformidad con lo establecido en los "Criterios de Elegibilidad de Programas con Base en las Erogaciones de Partidas Específicas Relacionadas con Subsidios y Apoyos", en donde menciona que una de las condiciones para que un programa sea elegible para integrar sus padrones al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), es que sean programas de la Administración Pública Federal (APF) mediante los cuales se entregan o canalizan subsidios o apoyos a cargo de las dependencias o entidades. En este sentido y en virtud de que el Programa no otorga apoyos ni subsidios, sino que formula, diseña y ejecuta políticas públicas y estrategias, no se cuenta con un padrón de beneficiarios*".*

Al respecto es relevante considerar la pertinencia de establecer la definición de área de enfoque potencial y objetivo, esta propuesta se hace considerando lo siguiente: el P004 tiene una modalidad orientada a la Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y en particular refiere a la coordinación interinstitucional con los entes públicos responsables de instrumentar la Política Nacional de Vivienda con lo que se busca atender los siguientes objetivos: Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda; Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda; Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población; Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda; Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda y Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

En este sentido, considerando que el Pp en cuestión contribuye desde el ámbito de la política pública, se propone las siguiente definición: **Área de enfoque potencial y objetivo**: *Organismos Generadores de soluciones habitacionales.*

Se considera que esta definición fortalece el diseño del programa y que tendrían que ser señaladas en el documento diagnóstico del Pp.

Se propone que el área de enfoque potencial y objetivo sea una sola, por ser un programa de planeación y política pública con un carácter más hacia lo estratégico, y que esté sustentado en las atribuciones conferidas a la CONAVI como instancia encargada y responsable de la Política de Vivienda en nuestro país, enmarcada en el objeto establecido en el Estatuto Orgánico y la Ley de Vivienda y demás disposiciones aplicables y determinado por los seis objetivos del PNV. En razón a lo anterior se plantea en el **Anexo 2 Metodología y fuentes de información del área de enfoque potencial y objetivo.**

7. **¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que:**

a) **Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos**
b) **Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado**
c) **Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo**
d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

Nivel	Criterios
4	• La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con **todas** las características establecidas.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

Considerando como área de enfoque alos organismos que generan soluciones habitacionales, con base en la política de vivienda para aquellas familias con necesidades de vivienda. La contribución de los organismos generadores de soluciones habitacionales se puede cuantificar en términos del número de hogares y viviendas atendidas; lo cual está contenido en la base de datos del "Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda" (SNIIV), misma que está vigente y con información reciente. En virtud de ello es que se califica que el programa cuenta con una base de datos para dotar de información a los interesados de los componentes que genera el citado programa.

El sistema incluyó en el mes de noviembre de 2016 una aplicación denominada de "Consulta Dinámica de Vivienda", con la finalidad de hacer interactiva y fácil la búsqueda de la información requerida. Este sistema concentra y pone a disposición del público en general la siguiente información del sector:

—**Reportes y análisis**: Análisis y seguimiento a la evolución del sector a través de reportes, presentaciones, videoconferencias, revista trimestral y reportes temáticos por Estado.

—**Oferta de vivienda:** Ubicación geográfica, vivienda terminada y en proceso, registro de vivienda (intenciones de construcción), tiempos de desplazamiento de la vivienda, atributos de la vivienda, registro de reservas territoriales, entre otras.

—**Créditos y subsidios:** otorgados por organismo y modalidad, demanda potencial de INFONAVIT y FOVISSSTE, empleo, rezago habitacional, información demográfica como crecimiento de la población y formación de nuevos hogares, entre otros.

El sistema puede ser consultado en la siguiente liga: http://sniiv.conavi.gob.mx/SNIIV_Ini.aspx

La información contenida en el citado Sistema SNIIV se encontraba actualizada al mes de septiembre, en el momento de la elaboración de la presente evaluación. Sin embargo, cumple con los criterios establecidos en los incisos a), b) y c), en el sentido de ser acorde con los documentos normativos (PNV), incluye el tipo de apoyo (oferta de vivienda, créditos y subsidios otorgados) sistematizada (SNIIV) y cuenta con información documentada para su depuración y actualización (manual de operación). Mientras que el inciso d) se cumple al considerar el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización, la información a este punto puede consultarse en el ***Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".***Finalmente, es necesario precisar que las modificaciones de mejora al área de enfoque que se han propuesto en la presente evaluación, en el sentido de direccionar el propósito del Pp a las Organismos Generadores de soluciones habitacionales, tienen congruencia con la información que se genera de la base de datos señalada, ya que son estos Organismos Generadores los que proveen de datos al sistema.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Respuesta: Sí.-Nivel 4.

El P004 no cuenta con un documento normativo de la naturaleza de las reglas de operación, por ser una modalidad que responde al término de área de enfoque; no obstante, no se han desarrollado lineamientos normativos específicos para la operación del programa, lo cual se constituye en una recomendación de mejora. Sin embargo, si fueron identificados documentos de carácter normativo que aportaron los elementos para el resumen narrativo de la MIR, y son con los que vienen operando la Política en materia de Vivienda desde la conceptualización del programa, mismos que tienen su punto de partida en la Ley de Vivienda en donde se establece:por un lado al Sistema Nacional de Vivienda como mecanismo permanente de coordinación entre los sectores público, social y privado; y por otro crea a la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI señalando que las atribuciones que en materia de vivienda tiene el Ejecutivo Federal serán ejercidas por ella y por las dependencias y demás entidades en su ámbito de competencia. Consecuentemente la Ley establece como mecanismos para la consecución de la Política Pública en materia de vivienda al PSEDATU y el PNV. En estos documentos es posible identificar la información del resumen narrativo de la MIR y sus elementos:

FIN: OBJETIVO 4 PSEDATU
PROPÓSITO: LOS 6 OBJETIVOS DEL PNV
COMPONENTE 1/ACTIVIDAD 1: OBJETIVOS 1, 2 Y 3 DEL PNV
COMPONENTE 2/ACTIVIDADES 2 Y 3: OBJETIVO 4 DEL PNV
COMPONENTE 3/ACTIVIDADES 4 Y 5: OBJETIVO 6 DEL PNV
COMPONENTE 4/ ACTIVIDAD 6: OBJETIVO 4 DEL PNV
COMPONENTE 5/ACTIVIDAD 7: OBJETIVO 5 DEL PNV

De manera específica el PSEDATU y el PNV tienen una relación directa con la MIR y sus diferentes niveles, como se aprecia en el **apéndice 9**.

Para mayor ilustración en el **Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"** se muestran por cada nivel el resumen narrativo.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Elaborar los lineamientos normativos de operación del Pp que contenga: fundamento legal, objetivo general y específico del Pp, definición del área de enfoque, tipos de acciones y proyectos que generan sus componentes, coordinación con los organismos generadores de soluciones habitacionales, procedimientos de sus componentes y actividades, fuentes de información de las acciones que realiza el programa, indicadores estratégicos y de gestión (MIR) transparencia, rendición de cuentas y glosario de términos.

9. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

Respuesta: Sí

El Fin de la MIR 2016 del P004 está debidamente alineado y guarda una estrecha vinculación al objetivo sectorial, en virtud de que su aportación es relevante para la consecución del citado Objetivo Sectorial, como puede apreciarse en el siguiente análisis:

Tabla 1. Vinculación del Resumen narrativo de la MIR y el Objetivo Sectorial

Sintaxis del Fin del Programa P004				
"Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional, mediante la ejecución de la política de vivienda"				
Lógica de Sintaxis según la SHCP				
Inicio de Sintaxis (Verbo en Infinitivo)		Objetivo Sectorial		Solución del problema (Propósito del Programa)
Contribuir	+	a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional	+	Mediante la ejecución de la política de vivienda.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

Mientras que el Objetivo Sectorial al que está alineado es: **Objetivo 4:** Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

Se considera de *manera clara y sólida* en función a que el Pp ha venido reportando en sus informes de labores que: el porcentaje de vivienda en rezago habitacional ha ido disminuyendo de manera considerable; mejoramiento de viviendas con materiales deteriorados a través de soluciones habitacionales; mecanismos para mejorar la precariedad de espacios para abatir hacinamientos, disminución en la carencia de calidad y espacios y el acceso a los servicios básicos; operación y funcionamiento del SNIIV para dar seguimiento a la política de vivienda; esquemas innovadores que garanticen el acceso a la vivienda; promover mayor participación del sector privado que ofrezca soluciones de vivienda; fortalecer la coordinación con el sector público y actualizar el marco jurídico en materia de vivienda.

10. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

a) Nombre
b) Definición
c) Método de cálculo
d) Unidad de medida
e) Frecuencia de medición
f) Línea base
g) Metas
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Nivel	Criterios
4	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

Con la finalidad de analizar la pregunta se procedió a revisar todas y cada una de las fichas técnicas proporcionadas, de cada uno de los indicadores contenidos en la MIR. Para ello se utilizaron las fichas correspondientes al ejercicio fiscal 2016, por ser las que respaldan la Matriz de Indicadores vigente.

VALORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

La valoración consistió en el análisis de sus Fichas Técnicas, en apego al marco normativo.

Para ello se aplicó el método de calificación, considerándose para este caso 8 elementos (inciso *a-h* de la pregunta) a evaluar, con valor por indicador de 8 puntos y del total de indicadores de 120 puntos (15 * 8 = 120).

De 120 puntos, el programa presupuestario obtuvo 109, es decir que cumple con el 90.8% del contenido de sus fichas técnicas, y en promedio es un 7.3 por lo que se ubica en el **nivel 4,** lo que significa que tiene un grado de confiabilidad aceptable.

El detalle de la valoración se puede consultar en los **Apéndices 10** y que son el sustento **del Anexo 5 de Indicadores.**

OPORTUNIDAD DE MEJORA:

No obstante lo anterior, se presenta como recomendación de mejora que habría que atender para que se cumpla en su totalidad con el alcance de dicho instrumento y éste sea un mecanismo efectivo para la toma de decisiones y medición del desempeño, el establecer en las fichas técnicas la Línea base para: el Propósito, Componentes 1,3, y 4 y Actividades 1 y 3 a 8, por ser un elemento obligatorio para todos los indicadores debido a la importancia que representa conocer el punto de partida de la metas hacia la consecución del objetivo meta a alcanzar. Esto también permite dimensionar el tiempo en que se podrán alcanzar los objetivos ligados al abatimiento de la problemática en materia de vivienda. Adicionalmente, fortalecer la ficha técnica del Propósito por los cambios que se proponen en su definición; en su caso, y el del componente 2 que será sustituido.

11. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.

b) Son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Nivel	Criterios
4	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

Las metas de los indicadores de la MIR del Pp P004, se definen con base en los manuales de procedimientos de: Proceso de Planeación Estratégica, el de Matriz de Indicadores para Resultados; además de su Programa de Labores anual, que contiene el Tablero de Gestión Estratégica. Parte de la información para su construcción proviene del Sistema Nacional de Información e Indicadores de vivienda (SNIIV). El ejerció fiscal valorado fue el 2016, en curso.

Las metas de 14 indicadores del programa,cuentan con unidad de medida; excepto el de Fin que hace referencia una meta sexenal intermedia; un componente se mide semestralmente y un actividad cuatrimestralmente, el resto son trimestrales; todos están orientadas a impulsar el desempeño del programa.

El cumplimiento de la mayoría de las metas de los indicadores es factible teniendo en cuenta los plazos establecidos y los recursos humanos con los que cuenta el programa presupuestario.

Para la valoración de este punto se consideró el llenado del ***Anexo 6 Metas del Programa,*** en donde se analizaron los considerandos de los incisos a y b, obtenidos de la MIR al cierre de 2016 y de las fichas técnicas.

Los TDR determinan un mecanismo de evaluación a través de un método mediante puntaje simple, que consiste en otorgar un punto por cada elemento evaluado que cumple con las características solicitadas. El total de puntos por indicador es de 2 puntos y el máximo a alcanzar de todos los indicadores son 30 puntos (15 * 2= 30)

De 30 puntos, el programa presupuestario obtuvo 30, es decir que cumple con el 100% de confiabilidad y se ubican en el **nivel 4** de cumplimiento; lo que significa que sus metas son aceptables para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PNV.

Sin embargo, se identificaron **propuestas de mejora** en 8 indicadores a saber:

1. **Fin:** Elaborar una proyección de largo plazo de la Meta Objetivo para dimensionar donde nos encontramos y el escenario ideal a alcanzar en materia de política de vivienda; como medida alternativa de seguimiento, ya que el PASH no permite hacer modificaciones al Fin en función a los lineamientos aplicables en la materia.
2. **Propósito**: en virtud del cambio de área de enfoque el propósito cambiará y por ende se deben replantear sus metas acordes con la modificación.
3. **Componentes 2, 3,4 y 5 y Actividades 4 y 6**: Fortalecer técnicamente las metas establecidas; mediante la descripción de la metodología utilizada y las bases utilizadas para su obtención, y formalizarlas en un documento.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

12. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp tiene como propósito contar con una política integral que coordine de forma eficiente a los actores del sector. Este elemento le permite al Programa tener un carácter único; es decir, ningún otro programa presupuestario tiene el mismo objetivo.

Cabe señalar que en el análisis documental fueron detectados Ppsque pudieran tener complementariedad o coincidencia con el Pp evaluado,de la revisión en aquellas dependencias y entidades que por sus características pudieran contar con algo similar,se consultaron: Sector Agrario, INMUJERES, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, AGROASEMEX —que ofrece seguros en materia de vivienda— y SEDESOL. Sin embargo, ninguno de ellos refiere acciones del área de enfoque y tampoco comparten o se asemejan al objetivo que el P004 persigue. Por lo que respectaa la SEDATU, se revisaron los programas presupuestarios del sector que pudieran estar vinculados al PpP004, a fin de corroborar lo antes citado. Así se identificaron los siguientes Pp:

(P005) Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.
(S274) Programa de Apoyo a la Vivienda.
(S177) Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales.

De estos se hizo el análisis pertinente (anexo 7), y se confirma que al igual que los Ppde otras dependencias ninguno presenta complementariedad o coincidencia alguna con el Pp P004, en razón de lo cual no hay recomendación de sinergias.

II.- Planeación y orientación a resultados
Instrumentos de planeación

13. ¿Existe un plan estratégico de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial

b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos

c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Nivel	Criterios
4	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y éste cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

El Plan Estratégico del PpP004 lo constituye el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, el cual recoge los objetivos de la Política Nacional de Vivienda y presenta un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector; a mejorar y regularizar la vivienda urbana; así como a construir y mejorar la vivienda rural.

El Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, ha sido formulado en apego a las prioridades de la política de vivienda, y contribuirá a alcanzar tres de los objetivos dispuestos en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano.

Cumple con ser un documento oficial, su periodicidad es sexenal, contempla las acciones a realizar en la ejecución del P004 en cuanto a su Fin y Propósito, identificados en sus objetivos. En cuanto a su contenido es el siguiente: diagnóstico de la problemática del sector; alineamiento con las vertientes del PND y PSEDATU; objetivos, estrategias y líneas de acción por cada uno de sus seis objetivos estratégicos e indicadores.

A partir de este Programa el Pp se alinea al Programa de Labores que se emite cada año y donde contempla un instrumento de ejercicio de planeación estratégica de carácter institucional denominado Tablero de Gestión Estratégica (TGE)

A efecto de evidenciar lo antes descrito se traducen de manera textual algunos cuadros institucionales que soportan e ilustran por sí mismos el cumplimiento de los incisos solicitados, los cuales se pueden consultar en los **apéndices 10 y 11.**

14. ¿El plan de trabajo anual de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial

b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp

c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp

d) Se revisa y actualiza periódicamente?

Nivel	Criterios
4	• La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con **todas** de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.- Nivel 4

El documento utilizado como referencia para dar respuesta a esta pregunta de la evaluación es el "Programa de Labores 2016", que se elabora cada año y donde se consignan, por cada objetivo del TGE, las acciones y proyectos a realizar, en cumplimiento con las facultades y obligaciones que le confiere la Ley de Vivienda, la Ley de Planeación, así como la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.

Para la integración del "Programa de Labores" se identificó el "Proceso de Planeación Estratégica", en donde se establecen de manera clara y secuencial las diferentes actividades y sus responsables, para la formulación de sus propuestas de proyectos a incluir cada año en dicho programa, a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Con la finalidad de ilustrar lo antes descrito, se reproduce uno de los 8 objetivos contenidos en el "Programa Anual de Labores", lo cual se hace para todos y cada uno de los demás; el cual se puede consultar en el **apéndice 12.**

El mecanismo de revisión y actualización se da mediante informes mensuales a la Dirección General, acerca del avance en el cumplimiento de los objetivos a través de sus diferentes proyectos. Además de informar en las reuniones del COCODI en el apartado específico de la orden del día en el punto: Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.

En conclusión:"El Programa de Labores" se constituye en el documento oficial producto de ejercicios de planeación institucional, soportado por el proceso de planeación estratégica. De igual forma es conocido por todos los responsables de los principales procesos y se revisa y actualiza periódicamente.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

15. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)

a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados

d) De manera consensuada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Nivel	Criterios
4	• El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

El Pp ha sido evaluada por instancias externas como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), y por un ente independiente a través del Despacho BRGN en el periodo de los últimos tres años, en temas de: Auditoría de Desempeño, Sistema de Control Interno, Evaluación de la Gestión Institucional y Programa de Mejora Regulatoria.

De estas evaluaciones se han generado: 6 recomendaciones de desempeño; 5 consideraciones relevantes en materia de Control Interno y además se ha evolucionado de un cumplimiento del 44% al 78% en la instrumentación de mecanismos de control interno; 10 debilidades de control interno; recomendaciones de mejora de 2 indicadores y atención de 2 medidas de carácter regulatorio y la exención de una manifestación de impacto regulatorio. Como consecuencia de estas revisiones se ha trabajado en mitigar las debilidades identificadas mediante las recomendaciones emitidas para su atención inmediata y observar las acciones de mejora, mismas que han tenido una respuesta positiva en la operación, además de que han quedado debidamente oficializadas en las reuniones del COCODI respectivo y han sido un instrumento eficiente para la toma de decisiones, lo cual se pudo evidenciar con los documentos presentados para el efecto, citados anteriormente y resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 2. Información derivada de análisis externos

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN	RESULTADO DEL FACTOR EVALUADO
Es utilizado para la toma de decisiones	✓	Redundaron en modificaciones a documentos normativos existentes o se generaron documentos nuevos en atención a las recomendaciones.
Está establecido en un documento oficial	✓	En todos los casos tuvieron un efecto en un documento normativo oficial vigente.
Contiene acciones y actividades que contribuyan a la mejora de la gestión	✓	Las recomendaciones siempre son en el sentido de mejora de la gestión y los informes de avances de actividades lo corroboran.
Consensuada por los involucrados de la organización	✓	Todas las recomendaciones han sido comunicadas y validadas en sesiones del COCODI respectivo, quienes a su vez lo difunden a las Unidades Responsables.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

16. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No Aplica

Justificación: El Pp P004 no ha sido evaluado a la fecha de conformidad a los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial dela Federación el 30 de marzo de 2007; así como de conformidad al Objetivo 2 del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
En virtud a lo anterior, no hay materia para evaluar los "*Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente"*ni el requisitado del Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

No obstante, han tenido recomendaciones derivadas de la Auditoría al Desempeño de la ASF

17. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantesde los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: Sí

Como quedó documentado en la pregunta 15 de este mismo instrumento, el programa presupuestario ha sido evaluado por tres instancias externas en los últimos tres años a saber: Auditoría Superior de la Federación; Despacho BRGN; Secretaría de la Función Pública y la COFEMER, generando cinco informes: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013; Estudio General de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (Informe de la CONAVI al ejercicio 2013); Informe Final de Evaluación de Control Interno de la CONAVI; Informe de Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015 y Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016, los que a su vez contienen una diversidad de recomendaciones tendientes al mejoramiento de la actuación de la CONAVI.

Los temas en los que han versado las recomendaciones son: mecanismos de control interno; modificaciones a la Matriz de Indicadores; firma de convenios de coordinación con entidades federativas y municipios para fortalecer su normatividad en materia de vivienda y desarrollo urbano; mecanismo de rendición de cuentas; capacitación en materia de vivienda; de administración de riesgo; matriz de riesgo; cumplimiento de metas y mejoramiento del clima organizacional; entre otras.

Todo ello, ha repercutido en medidas de carácter interno para su atención inmediata, lo cual quedó evidenciado en los documentos citados en el ***Anexo 9 Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora***, aún y cuando estos no son considerados como ASM porque no provienen de una evaluación a los programas federales, como quedó asentado en la respuesta de la pregunta anterior de este instrumento.

De 7 de las acciones mencionadas existe coincidencia entre los resultados esperados y los alcanzados, y están debidamente soportados por productos que han fortalecido el control interno en la institución, como: actualización de procedimientos, modificaciones a la Matriz de Indicadores, firma de convenios, elaboración de un diagnóstico de necesidades de modernización de normas a nivel estatal y municipal, memoria documental en materia de rendición de cuentas, difusión del Código de Ética, capacitación en materia de control interno, emisión de procedimientos de administración de riesgos y de planeación estratégica, Matriz de Riesgo, Manual de operación del SNIIV, Manual de procedimiento del GRP-SAP, Plan de recuperación de información, identificación de procesos susceptibles de corrupción, identificación de riesgos de operación y corrupción,entre otros.

18. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

En relación con el punto anterior, se identificaron 3 acciones en proceso de atención; tal es el caso de los temas referentes a: mejoramiento del cumplimiento de los componentes de control interno que presentan un avance de cumplimiento de 78%, y dos acciones —que están instrumentándose durante 2016 y que mostrarán sus efectos al término del ejercicio—cuyos temas son el mejoramiento de cumplimiento de metas anuales y el fortalecimiento del clima organizacional; las cuales no afectan de manera directa al propósito del Pp.
En función a ello, no hay insumos para el llenado del *Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"*.

19. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

Respuesta: Si

El PpP004 ha sido objeto de análisis externos a través de: Auditoria de Desempeño, evaluación del Sistema de Control Interno, evaluación de la Gestión Institucional y Programa de Mejora Regulatoria.

Los principales temas que han resultado de dichas evaluaciones son: recomendaciones de desempeño en materia de: fortalecimiento de mecanismos de control interno, falta de indicadores para medir el seguimiento de la Política Nacional de Vivienda 2013, falta de metas para la medición de suscripción de convenios de coordinación institucional, incumplimiento de la meta de capacitación y no se reportó información para verificar el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario P004 "Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda" en los diferentes instrumentos de rendición de cuentas.

Por otra parte, el Programa Presupuestario no había sido evaluado de conformidad a los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal , en función a todo ello, los temas que podrían fortalecer la operación del Pp son en las materias siguientes: ***Evaluación de Diseño*** para re-valorar su problemática y planteamiento de su MIR.

De la generación y uso de información de desempeño

20. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

a) Su contribución a los objetivos del PSEDATU y del PNV
b) Los componentes en el tiempo al área de enfoque beneficiaria
c) Las características del área de enfoque beneficiaria
d) Las características del área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias?

Nivel	Criterios
1	• El Pp cuenta con información de **uno** de los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 1

El programa presupuestario P004 cuenta con información acerca de su contribución al "Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018" (PSEDATU) en lo tocante a los Objetivos 2: Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas; 3: Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes; y 4: Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

De igual forma, cuenta con información de la contribución de los seis objetivos del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y su correspondencia con los 8 objetivos del TGE ya mencionado.

En congruencia con las preguntas relativas al área de enfoque del Pp del presente estudio, dependiendo de la atención que se dé a las recomendaciones de mejora se podrán identificar de una manera más precisa el área de enfoque beneficiaria; por lo que en este momento, con las definiciones sobre las cuales se está evaluando es muy subjetiva la respuesta.

En ese sentido es que el Pp P004 cuenta con informaciónque se actualiza de manera mensual de alguna de las ofertas para adquirir una vivienda nueva, usada, mejorar la actual, o rentar; lo cual está contenido en el SNIIV, que además proporciona datos a organismos públicos financiadores de esquemas para adquisición de vivienda, organismos nacionales de vivienda, sector privado y sociedad en general interesada, con información en materia del sector vivienda, lo cual es congruente con el nuevo enfoque del propósito del Pp.

La comparación que pudiera hacerse en cuanto al avance del enfoque institucional sería en los logros alcanzados del P004 entre un año y otro y el balance de lo realizado a la mitad de la gestión actual.

Es recomendable, que se fortalezca el programa con información de sus componentes en el tiempo, conforme al área de enfoque propuesta u otra que se defina y en función a ello establecer las características del área de enfoque beneficiaria y las características del área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

21. ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características:

a) Es oportuna
b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran
c) Está sistematizada
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes
e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

Nivel	Criterios
4	• La información con la que cuenta el Pp cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4.

El Pp cuenta con un sistema de información denominado SNIIV, que se encuentra disponible en su página de internet y donde ofrece información relevante e importante del sector.

Se consideró que la información que se obtiene para monitorearse es oportuna porque está presentada de manera permanente y al momento puede ser consultada; es confiable porque proviene de los actores del sector, como INFONAVIT, FOVISSSTE, INEGI, BANCA, entre otras. Está sistematizada en el SNIIV, está orientada a medir los componentes y actividades, así como alimentar a la MIR; está actualizada porque se apega a un procedimiento de actualización institucional denominado "Proceso de integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y demanda de vivienda a través de la Plataforma Informática del SNIIV", que prevé actualizaciones semanales y mensuales, y está disponible porque se puede consultar en cualquier momento en la página de internet de la CONAVI.

Con la finalidad de documentar la respuesta de esta pregunta de la evaluación, se procedió a consultar la citada página y validar todos y cada uno de sus contenidos para dejar constancia de cómo lleva a cabo el monitoreo de sus objetivos, resultando lo siguiente:

Tabla 3Factores evaluados de la información generada por el SNIIV

FACTOR EVALUAR	OPORTUNA	CONFIABLE	SISTEMATIZADA	PERTINENTE (MIDE INDICADORES DE ACT Y COMP)	ACTUALIZADA	DISPONIBLE
REPORTES						
Reporte mensual del sector vivienda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revista trimestral Vivienda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reportestemáticosporestado	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ligas de interés (México encifras INEGI)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
OFERTA						
Reservasterritoriales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro de vivienda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inventario de vivienda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Días de inventario	✓	✓	✓	✓	✓	✓

FACTOR EVALUAR	OPORTUNA	CONFIABLE	SISTEMATIZADA	PERTINENTE (MIDE INDICADORES DE ACT Y COMP)	ACTUALIZADA	DISPONIBLE
ParqueHabitacional	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DEMANDA						
Financiamiento para vivienda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Subsidios CONAVI	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INFONAVIT	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FOVISSSTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Afiliados IMSS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Afiliados ISSSTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Población	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hogares	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rezago	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INDICADORES						
Indicadoresprogramáticos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
OTRAS OPCIONES						
Consultapordesarrollador	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Biblioteca virtual	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orientación al consumidor	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM, obtenida de datos del SNIIV

III.- Cobertura y focalización
Análisis de cobertura

22. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

a) Definición del área de enfoque objetivo
b) Metas de cobertura anual
c) Horizonte de mediano y/o largo plazo
d) Congruente con el diseño del Pp?

Respuesta: No inexistencia de información

Como se ha venido refiriendo, el programa no tiene definida con precisión su área de enfoque objetivo y se constituye en una recomendación de la presente evaluación, el acotarla a los organismos generadores de soluciones habitacionales, que además contemple un horizonte de mediano y largo plazo, en cuanto a la consecución del punto de enfoque objetivo.

No obstante, como no es un programa nuevo; sino que ya viene operando desde hace algunos años, requiere de ajustar los mecanismos de planeación estratégica para su mejor funcionamiento y poder ser evaluado en términos de resultados. Es por ello que los mecanismos con que cuenta actualmente el Pp podrían dar respuesta a dicha estrategia de cobertura, que no existe como tal, y en su lugar el P004 monitorea su área de enfoque con respecto al avance de sus 8 objetivos establecidos en el TGE, mediante el avance de los proyectos ligados a estos, considerando que si se concluye el proyecto se cumple con una meta. Sin embargo dichas metas no están cuantificadas, por lo que se recomienda proceder a cuantificar metas con respecto a los proyectos.

Por otra parte, las metas de los indicadores de la MIR son alimentados por el cumplimiento de acciones que se van concretando en el citado Tablero de Gestión Estratégica (TGE). A manera de ejemplo se procedió a la consulta del Acta de la segunda sesión del COCODI el 21 de abril de 2016. La CONAVI reportó que el Programa de Labores 2016 contempla 75 proyectos a realizar, ligados a sus objetivos y estos a su vez al alineamiento ya comentado, de los cuales 37 se encontraban en proceso y en tiempo; 32 no habían iniciado acciones de acuerdo a calendario; 1 ya estaba concluido y 5 estaban atrasados; el comentario da cuenta de que la estrategia de cobertura está reportándose y avanzando de conformidad a lo planeado.

23. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

Respuesta: NO

El Pp P004 no cuenta con algún mecanismo documentado donde normativamente se identifiquen los parámetros para identificar su área de enfoque objetivo.

Además de que se está proponiendo re-definir su área de enfoque donde se establecería la referente al área objetivo; orientada a los organismos generadores de soluciones habitacionales, por lo que es recomendable que se considere el diseño de una metodología de focalización con sus fuentes de información que identifique al área de enfoque objetivo.

24. A partir de las definiciones de área de enfoque potencial, área de enfoque objetivo y área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

El programa P004, se encuentra en un proceso de definición de su área de enfoque, constituida por los organismos generadores de soluciones habitacionales, que emanen de las políticas de vivienda que genera el programa presupuestario; en ese sentido, la cobertura aún no se puede cuantificar, pero ha quedado asentada reiteradamente como recomendación de la presente evaluación.Consecuentemente no se pudo requisitar el ***Anexo 11 "Evolución de la cobertura"***

No obstante, para medir el avance en materia de la política de vivienda, se hace mediante el cumplimiento de sus 8 objetivos institucionales,que han sido sustentados en proyectos específicos alineados al PNV y Programa Sectorial y el PND, como se ha venido puntualizando, además del seguimiento que se da a través de la MIR como mecanismo de planeación, de monitoreo y seguimiento.Para ello, se presenta un ejemplo de un extracto del informe mensual a la Dirección General, donde se da cuenta de los avances en la cobertura de la política de vivienda, el cual puede ser consultado en el **apéndice 14**.

IV.- Operación

Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable

25. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

Respuesta: Proceso General del Pp

En el acervo documental proporcionado se identificó un *"Mapa de Procesos",* donde se pueden apreciar los denominados *macro-procesos estratégicos,*conformados por: Planeación Estratégica y Comunicación Estratégica, con el apoyo de Control de Gestión: en donde se encuentra inmerso el Pp P004 ***(Anexo 12).***

Por otra parte se identifican los denominados *macro-procesos misionales* que son los orientados a los componentes de carácter sustantivo, y comprenden el Fin y el Propósito del Programa P004 al estar basados en la formulación, evaluación y seguimiento a la Política Nacional de Vivienda.

Y finalmente, se acotan los *macro-procesos de apoyo* conformados por: recursos humanos, adquisiciones, recursos materiales, recursos financieros, tecnologías de la información y comunicación, auditoría, transparencia y archivos y gestión jurídica. Apoyados todos por el proceso de seguimiento y evaluación y asentados en la base de control interno. Todos ellos asociados a las actividades administrativas de los componentes.

<u>Procesos clave en la operación del Pp</u>

Los **macro-procesos misionales** se consideran los *procesos clave del Pp,* ya que se refieren a la producción de proyectos para alimentar el avance del Fin y Propósito que están direccionados al enfoque objetivo del programa en el sentido de cumplir con los objetivos estratégicos alineados al PNV, Programa Sectorial y PND.

Estos macro-procesos misionales son: Formular la Política Nacional de Vivienda, Diseño de programas para fortalecer el Sector Vivienda, Desarrollar esquemas de financiamiento de vivienda, Desarrollar mecanismos para programas de fomento de sustentabilidad de la vivienda, y Coordinar el SNIIV; a los cuales se les trato de encontrar una vinculación entre componentes y actividades. Para ilustrar lo anterior se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4 Procesos clave misionales correlacionados con los componentes y actividades de la MIR

MACROPROCESOS MISIONALES	COMPONENTE	ACTIVIDADES
Formular la Política Nacional de Vivienda	**C1** Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas. **C5** Coordinación Interinstitucional implementada.	**A1.**-Realización de reuniones de trabajo con los involucrados (CANADEVI, CMIC, COPARMEX, ONAVIS) en la colocación de la oferta de vivienda. **A7**.- Realización y revisión de proyectos de instrumentos jurídicos. **A8**.-Participación en sesiones de órganos colegiados de los ONAVIS.
Diseño de programas para fortalecer el Sector Vivienda	**C4** Esquemas financieros existentes y/o programas de vivienda desarrollados por los organismos e instituciones involucradas en el Sector Vivienda consolidados y fomentados.	**A6.**-Análisis de la población de bajos ingresos no atendida, con el fin de identificar posibles esquemas financieros a implementar con subsidios.

MACROPROCESOS MISIONALES	COMPONENTE	ACTIVIDADES
Desarrollar esquemas de financiamiento de vivienda	**C2** Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados.	**A2**.-Validación realizada en el otorgamiento del subsidio a través de la supervisión a las Entidades Ejecutoras que operan el Programa **A3.**-Instrumentación para la operación del subsidio a través de las entidades ejecutoras
Desarrollar mecanismos para programas de fomento de sustentabilidad de la vivienda	**C1** Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas.	**A1.**-Realización de reuniones de trabajo con los involucrados (CANADEVI, CMIC, COPARMEX, ONAVIS) en la colocación de la oferta de vivienda.
Coordinar el SNIIV	**C3** Información estadística del Sector Vivienda difundida.	**A4.**-Actualización de información en el SNIIV. **A5**.-Publicación del reporte mensual del Sector Vivienda en la página de CONAVI.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

El análisis de los procesos se llevó a cabo mediante el establecimiento de diagramas de flujo que se presentan en el ***Anexo 12,***donde se puede observar cómo se generan los componentes a partir de sus insumos; los procesos clave que se desarrollan y las salidas que se producen, identificando a las unidades responsables de su operación; identificadas en el Manual de Organización de la CONAVI.

De lo anterior se puede inferir que los lineamientos y procedimientos no nacen a partir del diseño de la MIR y sus elementos; son los que ya existían para operar institucionalmente, no obstante el equipo evaluador diagramó cada uno de los componentes a través de la técnica PEPSU para identificar sus insumos-proceso-productos que generan; de ahí que se convierte en una oportunidad de mejora, por lo que se hace necesario llevar a cabo un análisis pormenorizado en materia de procesos para, por un lado, alinearlos a los componentes y actividades establecidos en la MIR y por otro, identificar: eficiencia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los mismos y proceder a eliminar y diseñar nuevos lineamientos y procedimientos que garanticen la operación de la MIR y por consecuencia del P004.

Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp

26 ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de acciones o proyectos, así como las características específicas del área de enfoque solicitante?

Nivel	Criterios
4	• El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de acciones o proyectos y las características específicas del área de enfoque solicitante. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de acciones o proyectos.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

La falta de definición del área de enfoque es una inconsistencia en el diseño del diagnóstico; no obstante el informe que está dando respuesta al cumplimiento del Fin y el Propósito, que están relacionados con los elementos que se propone agregar a su definición como: organismos generadores de soluciones habitacionales, es en ese sentido que se considera que el programa P004 cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de acciones o proyectos de soluciones habitacionales y las características de los Jefes de familia atendidos a través de los organismos generadores que las aplican.

Cuenta con un una Plataforma Informática de carácter público en su página de internet, en donde se puede verificar que dicha información puede ser utilizada tanto como una base de datos de información respecto al sector vivienda para ser consultada por la sociedad con necesidades de adquirir, remodelar, rentar o mejorar una vivienda nueva o usada,así como para ser consultada como una forma de monitorear y dar seguimiento a las acciones del cumplimiento de algunos de sus objetivos o de obtener datos de ésta fuente para alimentar la MIR.

Este sistema, denominado SNIIV, cuenta con un proceso documentado para su operación.

Ahora bien, la demanda total de acciones o proyectos que se requieren para la solución del problema de la vivienda en nuestro país está sustentada en el diagnóstico que se presenta en el PNV 2014-2018, en donde se consigna la problemática en la materia en los siguientes rubros:

- Expansión urbana.
- Demanda de la vivienda: situación sociodemográfica y déficit habitacional.
- Oferta de la demanda: vivienda nueva, vivienda usada, vivienda rentada, vivienda deshabitada y desarrollos certificados.
- Subsidios y financiamientos.
- Vivienda sustentable.

Rubros que contiene el sistema para informar sobre las alternativas disponibles para su solución en función de cada caso en que se encuentre el área de enfoque al que le aplica.

Tipos de acciones, servicios y/o proyecto

27 ¿Los procedimientos del Pp para otorgar acciones, servicios y/o proyectos cumplen con los siguientes aspectos:

a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo
b) Existen formatos definidos
c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo
d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta: No, inexistencia de información

El Pp P004 no tiene definida con precisión su área de enfoque objetivo. El presente estudio está recomendando definirla en términos de los organismos generadores de soluciones habitacionales y a partir de ello será necesario diseñar los procedimientos que estén orientados al otorgamiento de acciones o proyectos del área de enfoque objetivo cumpliendo con las características de que: contengan formatos definidos, estén disponibles al área de enfoque objetivo y en apego al documento normativo.

28 ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de otorgamiento de acciones, servicios y/o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos:

a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas

c) Están sistematizados

d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: No, inexistencia de información

El programa presupuestario P004 no cuenta con un mecanismo para verificar el procedimiento de otorgamiento de acciones, servicios o proyectos; por lo que es recomendable que se desarrolle el citado mecanismo que garantice la supervisión de los procedimientos relativos a acciones y proyectos.

Selección del área de enfoque

29. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de su área de enfoque cumplen con las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados
d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: No, inexistencia de información

El Pp no cuenta con procedimientos documentados para la selección de su área de enfoque; por lo que se recomienda proceder a su diseño una vez que quede debidamente definida su área de enfoque, ya que son indispensables para la adecuada operación del programa presupuestario. En su diseño deberá considerarse que estén claramente especificados, estandarizados, sistematizados y posteriormente difundidos.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de su área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp

c) Están sistematizados

d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos?

Respuesta: No, inexistencia de información

El P004 no cuenta tampoco con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para seleccionar su área de enfoque, siendo recomendable que una vez que se defina el procedimiento de selección también se considere el mecanismo de verificación.

Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados al área de enfoque, cumplen con las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta: No, información inexistente

Únicamente se identificaron algunos lineamientos y mecanismos con los que actualmente el Pp otorgalos servicios y/o aprueba proyectos, siendo estos:

- Lineamientos de operación del Consejo Nacional de Vivienda
- Manual para la operación del programa de subsidios
- Proceso Junta de Gobierno
- Lineamientos del proceso de supervisión

En ese sentido, la recomendación de mejora se propone primeramente en, atender la definición de área de enfoque que se está proponiendo en la presente evaluación y consecuentemente ajustar los procedimientos a los componentes y sus actividades; además de considerar en la medida de lo posible, su sistematización que simplifique y de seguridad a la información objeto del procedimiento.

32. ¿El Ppcuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizados

d) Son conocidos por los operadores del Pp?

Respuesta: No, inexistencia de información

El programa presupuestario P004 no cuenta con un mecanismo para verificar el procedimiento de entrega de servicios o proyectos destinados al área de enfoque; por lo que es recomendable que se desarrolle el citado mecanismo una vez que se defina la misma; a fin de que garantice la supervisión de los procedimientos relativos a tipos de servicios y proyectos.

Ejecución

33. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documento normativo del Pp?

Nivel	Criterios
2	• Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con **dos** de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 2

El razonamiento que se aplicó para dar respuesta a esta pregunta fue en el sentido que se identificó que el programa presupuestario P004, objeto de evaluación consume un alto porcentaje de las atribuciones encomendadas a la CONAVI en su base legal, y otro mínimo porcentaje lo comparte con otro programa presupuestario denominado (S177) Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales.

En ese contexto se realizó el análisis y se pudo identificar que el Pp en comento se ubica en este tipo de procedimientos clasificados como de ejecución de acciones, en función de ello, es que se estableció que la unidad responsable del programa cuenta con lineamientos y procedimientos —tanto de carácter sustantivo como administrativo— para atender las funciones, consignadas en el Manual de Organización que, cubre los niveles de la MIR.

Una vez analizado el conjunto de normas internas que rigen su operación, se constató que éstas no están diseñadas a partir de la generación de los componentes de la MIR; sin embargo, algunas de ellas sí guardan relación con algunas actividades y acciones.

En por esto que se considera que cumple con el inciso a); dado que los documentos están estandarizados en razón de que se identificó una "Guía para la elaboración de manuales de procedimientos a nivel Institucional". Están difundidos públicamente en su Portal de Transparencia, pero no apegados en su totalidad a cubrir las expectativas de los componentes y actividades a partir de la MIR, cumpliendo con el inciso c).

Para sustentar lo anterior se procedió a alinear los componentes y sus actividades con los lineamientos y procedimientos, resultando las siguientes tablas que se pueden consultar en el **apéndice 15.**

En la mayoría de ellos no se encontró evidencia de automatización; ni apego al documento normativo del Pp, siendo recomendable analizar la factibilidad de sistematizarlo a fin de garantizar la seguridad y certeza de la información.

En virtud a lo anterior, se hace necesario recomendar una ***Evaluación de Procesos*** para que a partir de los componentes y actividades de la MIR se identifiquen que lineamientos y procedimientos hacen falta desarrollar y cuales ya quedaron rebasados y con ello fortalecer la operación del Programa Presupuestario.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y estos cumplen con las siguientes características:

a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp
b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados
d) Son conocidos por los operadores del Pp?

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

El mecanismo documentado para dar seguimiento a la ejecución de acciones de Pp es el Sistema de Seguimiento a los avances del Programa de la CONAVI (SISA)

En el "Manual de usuario y administrador del SISA", se describe de manera clara, concisa y precisa el apoyo de esta herramienta para dar seguimiento a las acciones comprometidas de manera anual por todas y cada una de las unidades responsables de la institución, para dar cumplimiento al "Programa de Labores" y, por consiguiente, a los documentos normativos del Pp y a los objetivos a los que está alineado.Por considerarlo importante y relevante para el soporte de la respuesta, a continuación se reproduce de manera textual la introducción del citado manual, que da confiabilidad al Pp en el avance de sus acciones."El SISA es un sistema creado para dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos en el 'Programa de Anual de Labores' de la CONAVI, en donde se registran los avances e identifican los proyectos que se encuentran retrasados para establecer las medidas necesarias para su adecuado cumplimiento. A través de este sistema se generan reportes mensuales a la Dirección General, en donde se informa el status de los proyectos. El sistema es de uso interno, por lo que su consulta debe realizarse en las instalaciones de la CONAVI."

Algunos de los beneficios del Sistema, son:

—La Dirección General cuenta con datos duros y actualizados para tomar decisiones estratégicas.
—La herramienta evita esperar hasta el final, para asegurar el logro.
—Se pueden ajustar preventivamente, metas, acciones y tiempos.
—Se motiva a quienes están atendiendo los criterios de seguimiento.
—Se estimula a quienes no están logrando cumplir en los tiempos estipulados las acciones convenidas.
—Toda la operación interna de la institución es transparente.
—Se refleja la optimización o no, en el uso de los recursos.
—Constantemente se puede verificar que las acciones están o no interconectadas y alineadas a los objetivos.
—Si se ausenta un integrante, muy rápido se detectan las acciones que deben ser atendidas por otro (a).
—Se aprecia o no la equidad en las cargas de trabajo.
—Se identifica a los responsables de las entradas y salidas de los insumos, lo cual fortalece el trabajo en equipo."

El equipo evaluador verificó la operación del sistema a través del manual citado, ya que para ingresar al mismo se requiere de una clave personalizada, que sólo tienen los responsables de cargar avances de cada uno de sus proyectos de manera mensual. Lo que se observó mediante análisis de gabinete fue la mecánica de ingreso y actualización al sistema que está establecida en el manual operativo.

La evidencia del sistema se constató con reportes mensuales que se generan, además de los informes mensuales que se presentan a la Dirección General, de los cuales se tuvo acceso a los correspondientes a 2015 y 2016.Por lo anterior, se deduce que el mecanismo cumple con las características de: estar estandarizado, ya que es homogéneo para todas las áreas que operan el Pp; esta sistematizado en función de que se otorga a cada responsable de las acciones, una clave personalizada, mediante la cual, entra a un ambiente electrónico donde plasma la información referente a sus acciones y es conocido por todos los responsables de acciones, ya que pueden revisar, en cualquier momento, sus metas programadas y el porcentaje de avance actualizado, a través de semáforos.

Mejora y simplificación regulatoria

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años, que han permitido agilizar los procesos en beneficio del área de enfoque objetivo?

El documento normativo del Programa P004 es tanto el PNV como las atribuciones de la CONAVI, mismos que no han observado cambios en los últimos tres años. Solamente han afectado aquellas medidas de carácter general que se han presentado como racionalización del gasto público, disminución en las asignaciones presupuestarias y demás medidas que afectan el presupuesto original de la CONAVI, el cual se ha visto disminuido.

Como lo establecen los Términos de Referencia de la evaluación, a continuación se describen las acciones realizadas en materia de mejora regulatoria, conforme a las estrategias establecidas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Mediante oficio del 13 de abril de 2015 la COFEMER presento su "Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016".

Posteriormente la COFEMER —con base en dicho programa— propuso a la CONAVI enviar el listado de cédulas informativas sobre regulaciones y acciones de simplificación, recomendando:

Medida regulatoria 1: Modificar el Manual de Organización de la CONAVI, con fecha límite del 26 de febrero de 2016.

Medida regulatoria 2: Alinear la estructura orgánica para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley de Vivienda, estatuto Orgánico y demás regulaciones en la materia que se vean reflejadas en el Manual de Organización de la CONAVI, con fecha límite del 26 de febrero de 2016.

Mediante oficio del 15 de octubre de 2015 la COFEMER comunicó a la CONAVI que recibió solicitud de exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) (enviado a través del portal de internet el 8 de octubre de 2015) por parte de la CONAVI; y que una vez analizada la solicitud se comunica que procede la solicitud de exención por no implicar costos de cumplimiento para los particulares. Sólo tiene por objeto dar a conocer la estructura orgánica de la CONAVI así como sus atribuciones y funciones, por lo que puede la institución proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Mediante oficio del 3 de febrero de 2016 la COFEMER comunicó a la CONAVI que en función del "Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016", la CONAVI comprometió 2 acciones de las cuales las 2 corresponden a regulaciones, mismas que están atendidas en un 100%, por lo que la Institución cumplió.

En virtud de lo anterior y como se aprecia, ello no implicó modificaciones a su documento normativo ni tuvo consecuencias negativas; por el contrario, redundó en un beneficio: la actualización del Manual y su publicación.

Organización y gestión

36 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para acciones o proyectos dirigidos al área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

De acuerdo a información proporcionada a través de las entrevistas con personal de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, este programa no ha presentado a la fecha problemas en acciones o proyectos dirigidos al área de enfoque, de no ser lo referente a la falta de precisión en la definición de su área de enfoque; además de su cuantificación y caracterización que ya se ha venido mencionando en la presente evaluación.
Lo anterior también se pudo corroborar con la lectura de los informes de cumplimiento "Programa de Labores" de 2015 y 2016, así como los reportes trimestrales y semestrales que se generan para diferentes instancias que requieren de información, donde no se aprecian problemas o limitantes en su operación.

Presupuesto del Pp

37 **¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece?**

La identificación y cuantificación de los gastos se hace conforme a la normatividad presupuestaria y contable aplicable. Por ello, el Programa identifica y cuantifica gastos de operación, directos e indirectos. Asimismo, identifica y cuantifica gastos, servicios personales y de mantenimiento correspondientes a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. En lo que se refiere a los capítulos 5000 y 6000, no se reportan gastos, por lo que no se pueden calcular los gastos de capital.(*Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp"*)

Del total del presupuesto asignado al P004 se destinan recursos para apoyar la operación del Componente 2 relativo a: *"Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados",*vinculados al PP S177, también bajo la conducción de la CONAVI.

A continuación se muestra el presupuesto modificado a Septiembre, por capítulo de gasto del Programa correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto de la APF:

Tabla 5. Presupuesto modificado por Capítulo de Gasto del Ejercicio Fiscal 2016 (pesos)

Capítulo	Presupuesto ejercido
1000	**$ 26,983,240.00**
2000	**$ 101.396.00**
3000	**$ 39,532,998.00**
4000	**$ 476,633.00**
Total	**$ 67,094,267.00**

Fuente: UNAM-IIS, 2016 con información de CONAVI.

Del análisis a las partidas de gasto se concluye que el programa presupuestario cuenta con un presupuesto razonable, básicamente para poder operar y con ello conducir la política en materia de vivienda. Su gasto se aplica para:

- Pago de servicios personales (capítulo 1000).
- Pago de materiales y suministros (capítulo 2000).
- Pago de servicios generales (capítulo 3000), donde destacan subcapítulos de gasto para: pago de internet y equipo de cómputo; arrendamiento de bienes inmuebles; patentes y derechos de autor, asesorías, aplicaciones informáticas, información, servicios profesionales, pasajes, viáticos e impuestos.
- Pago de ayudas sociales (capítulo 4000).

38 **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?**

De conformidad a la entrevista con personal de la Coordinación General de Administración de la CONAVI, la fuente de financiamiento para la operación del P004 es el**financiamiento fiscal**, que representa el 100% del presupuesto que recibe el Programa para su operación.
En 2015 el ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.16% del presupuesto total erogado por la SHCP. A continuación se muestran los recursos fiscales asignados al Pp P004 en 2015:

- Presupuesto Original: $ 84,736,570
- Presupuesto Modificado $ 81,696,485
- Presupuesto Ejercido: $ 81,696,485

Como se aprecia, el presupuesto original se redujo$ 3, 040,085, lo que representa un 3.6%.
Para 2016 los recursos asignados al Programa son:

- Presupuesto Original: $ 68,730,562
- Presupuesto Modificado $ 67,094,267 (Septiembre 2016)
- Presupuesto Ejercido: $ 48,868696 (Septiembre 2016)

El presupuesto original para 2015 fue de $84, 736,570, mientras que para 2016 fue de $67, 730,562; siendo $ 16, 976,008 menor (20%).
Al 19 de Septiembre de 2016 el ejercido del presupuesto de 2016 es de $48, 868,696 (72.8%), quedando por ejercer en lo que resta del año el 27.2%.

Sistematización de la información y de los procesos

39 ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada

b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables

c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con **todas** las características indicadasen la pregunta.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

El Programa Presupuestario P004 cuenta con tres sistemas institucionales para operar:

- El Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV).
- El Sistema de Seguimiento de Avances al Programa de Labores (SISA).
- El Sistema de Aplicaciones y Procesos (SAP). Genera los estados financieros, las operaciones diarias y cortes mensuales del presupuesto.

Dichos sistemas cuentan con fuentes de información confiables, tienen establecidas tanto la periodicidad como fechas límites para actualizar la información, proporcionan información al personal dueño del proceso y no hay discrepancia entre la información que generan.

Lo anterior se constató en los siguientes documentos:

- Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) con número de registro QCW.20-P2-005, cuyo objetivo es: “Describir el proceso de integrar, actualizar y difundir información sobre la oferta y la demanda de vivienda a través del SNIIV”.
- Manual del usuario y administrador del Sistema de Seguimiento de avances del Programa de Labores(SISA), cuyo objetivo es: “Que los responsables de cada acción puedan reportar avances de manera automática y blindada por medio de un Tablero de Control, constituido por la lista personalizada de las acciones referenciadas, el grado de avances y gráficas representativas de estos”.
- Manual de operación de Tecnologías de la Información, comunicaciones y sistema SAP, con clave de registro QCW.3.3.- MOTIC.-001, cuyo objetivo es: “Eficientar los sistemas informáticos, mejorar la gestión de los procesos de información, fomentar el desarrollo de una estructura informática compatible y establecer mecanismos para un mejor desempeño de los sistemas de información”. Este manual se revisa y actualiza cada año y su contenido principal son el registro de usuarios y la forma de operar el sistema SAP.

No obstante lo anterior, el Equipo Evaluador recomienda: Aunque la fuente de información es confiable sería necesario validar la información mediante una inspección directa con el emisor y verificar con evidencias la veracidad, relevancia, suficiencia, pertinencia y oportunidad de los datos, para dar certeza a la misma. Se sugiere que estas revisiones sean periódicas, selectivas y sin previo aviso.

Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

40 ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Nivel	Criterios
3	• Entre **60%** y menos de **85%** de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Respuesta: Sí.-Nivel 3. Cumple con 60% de indicadores y 100.6 % de avance

En el ejercicio fiscal del 2016, el Pp P004 presentó un avance razonable en el cumplimiento de las metas del ciclo presupuestario en curso (datos al tercer trimestre 2016 de la MIR, **apéndice 16**) considerando que el 60% de los indicadores (9) reportaron avances y el nivel de cumplimiento fue de 100.6 % en promedio.Seis indicadores no presentaron información, en virtud de que su frecuencia de medición es anual o semestral; cuatro indicadores de la MIR superaron las metas programadas al tercer trimestre de 2016; dos indicadores cumplieron al 100% y tres alcanzaron porcentajes de entre 40 y 89 % de avance, los cuales presentan un ligero rezago de conformidad a lo programado.De manera específica se comenta el comportamiento de cada indicador y el cumplimiento de sus metas al tercer trimestre de 2016 (Los valores de los indicadores y el avance respecto de las metas programadas, para cada nivel de la MIR, se pueden consultar en el ***Anexo 14*** de la presente evaluación):

Fin, Propósito y Componentes 1,2 y 4, y Actividad 6: Estos indicadores cumplen con la periodicidad establecida. A la fecha de la evaluación no reflejan avances, por ser su periodicidad informativa de carácter anual; por ende hasta el cierre del ejercicio se observarán sus resultados. No obstante, es recomendable contar con un parámetro de frecuencia de menor temporalidad (mensual) para poder observar avances que permitan la toma de decisiones de internas de manera oportuna.

Componente 3: Registró un avance de 187.10% con respecto al 101.7%, el cual es satisfactorio. No obstante habría que revisar si las metas están bien determinadas, ya que al ser superadas podría haberse partido de una meta sobrevalorada o —en su caso— justificar porque se incrementaron el número de consultas al SNIIV con relación al año anterior.

Componente 5: Registró un avance de 43.33 % con respecto al 40%, el cual es satisfactorio.

Actividad 1: Registró un avance de 83.33 % con respecto al 83.33%, el cual es satisfactorio.

Actividad 2: Registró un avance de 40 % con respecto al 100%, el cual presenta un rezago.

Actividad 3: Registró un avance de 55.6 % con respecto al 81%, el cual presenta un rezago.

Actividad 4: Registró un avance de 91.67 % con respecto al 88.9% el cual es razonable

Actividad 5: Registró un avance de 66.67 % con respecto al 75%, el cual presenta un rezago.

Actividad 7: Registró un avance de 92.86 % con respecto al 85.71%, el cual es razonable.

Actividad 8: Registró un avance de 72.09 % con respecto al 72.09%, el cual es satisfactorio.

Es importante mencionar áreas de mejoras detectadas en el análisis de la MIR:

- Se identifican diferencias en la redacción entre la MIR y las fichas técnicas, en cuanto a lo siguiente:

Fin: En la MIR establece tipo de Indicador Estratégico y en la Ficha Técnica de gestión; el valor de la meta en la MIR se encuentra en la Ficha Técnica —dice relativa—; y la unidad de medida en la MIR no se establece; y en la Ficha Técnica dice porcentaje.

- Las actividades para cada componente se consideran limitadas y no abarcan la totalidad de acciones a realizar para producir el Componente. Por ello se reproduce lo que establece la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos: *Las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante.*
- Los indicadores —en su mayoría— miden la dimensión de eficacia; sería conveniente analizar la posibilidad de generar indicadores de calidad o economía.

Rendición de cuentas y transparencia

41 ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

a)Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con **todas** las características indicadas en la pregunta que apliquen.

Respuesta: Sí.-Nivel 4

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa P004 lo constituyen todos y cada uno de los informes que dan cuenta de las acciones y avances en el cumplimiento de metas de sus objetivos estratégicos, mismos que se publican en la página electrónica Institucional de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En el portal de la CONAVI es posible identificar, de manera sencilla y rápida, el apartado de "Transparencia".Al hacer clic en este apartado, se despliega una lista con las siguientes opciones:

- Normatividad. Disposiciones legales en materia de acceso a la información y transparencia
- Acceso a la Información. Unidad de enlace con teléfonos y correo electrónico. Comité de información: criterios emitidos por el INAI y resoluciones de acuerdos y solicitudes de acceso a la información.
- Obligaciones de transparencia. Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Se identificaron algunas inconsistencias, por ejemplo: el presupuesto de CONAVI al que se tiene acceso es el de 2013; los indicadores del P004 no están disponibles; y la MIR que se consulta es de 2011, e información de informes del periodo 2011-2014. De lo referente a 2015 y 2016 no hay datos. Durante la ejecución de la evaluación se nos proporcionó una liga, con acceso a información actualizada, que se corroboró y subsana parte de las inconsistencias (http://www.gob.mx/conavi/documentos/evaluaciones-a-los-programas-federales).
- Transparencia Focalizada. Contiene: contrataciones-licitaciones, encuesta de calidad, guía de soluciones habitacionales, SNIIV y boletines estatales de subsidios de CONAVI.
- Participación Ciudadana. Seguimiento de órganos colegiados con participación ciudadana 2014 a 2016.
- Recomendaciones en materia de derechos humanos, discriminación y/o equidad de género: la CONAVI no tiene recomendaciones.
- Estudios financiados con recursos públicos por la CONAVI: Destaca libro blanco 2007-2012 por un monto de más de 5 millones de pesos.
- Planes, programas e informes. Relativos al PND, programa sectorial, PNV, autoevaluación CONAVI de 2013 a 2014, entre otros.

Asimismo, es posible encontrar, a menos de dos clics, datos de contacto para atención ciudadana (teléfono, dirección, correo electrónico, ubicación).

No obstante, en varios escenarios de consulta se identificó que existe información desactualizada, como es el caso de reportes de 2011 a 2014 y ausencia de los dos últimos años, así como información del Pp P004 con información no disponible, por lo que es recomendable su atención inmediata.La CONAVI operadora del P004 no ha sido requerida para realizar una modificación de respuesta a partir de un recurso de revisión presentado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

V. Percepción de la población o área de enfoque atendida

42. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida con las siguientes características:

a) **Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas**
b) **Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida**
c) **Los resultados que arrojan son representativos?**

Respuesta: Información inexistente

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida ya que, como se ha venido reiterando, no ha definido documentalmente su área de enfoque potencial u objetivo, motivo de recomendación de mejora del presente instrumento. En virtud a ello, no se requisito el **Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción del Área de Enfoque Atendida"**

Por lo anterior, se recomienda que se diseñe un instrumento para medir la satisfacción del área de enfoque que resulte beneficiada por las acciones emprendidas por el programa presupuestario.

VI.- Medición de resultados

43. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
d) **Con hallazgos de evaluaciones de impacto?**

El Pp P004 documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, los cuales siguen una actualización anual de los resultados a nivel de Fin y de Propósito. Los valores de estos indicadores están publicados en diversos medios de información que genera la CONAVI en su calidad de responsable del programa, y en la página de Transparencia Presupuestaria.

Adicionalmente, el Pp documenta sus resultados de Fin y de Propósito de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones que emitió la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2013, donde se aplicó una auditoría de desempeño y resultaron recomendaciones de mejora para la MIR, mismas que han quedado solventadas.

También la MIR ha sido objeto de valoración por parte de la SHCP, sus conclusiones se puede consultar en al **apéndice 17.**

Cabe mencionar, que a pesar de la valoración; como no factible, los indicadores de fin y propósito no presentan recomendaciones de mejora, solamente los de componentes y actividades. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación están siendo atendidas en la propuesta de MIR para 2017, consistentes en:

Componente 1. Cambia el método de cálculo.

Componente 2/ Actividad 2 y 3. Cambia el objetivo del indicador, el indicador y el método de cálculo.

Componente 9. Se agrega este nuevo componente.

En lo concerniente a si el Pp documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, o con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares o con evaluaciones de impacto. Al respecto el Equipo Evaluador considera que a falta de estos estudios y evaluaciones es que el programa adolece de inconsistencias en la definición de su área de enfoque potencial, objetivo y beneficiaria o destinataria del programa.

44. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
2	• Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin o de Propósito.

Respuesta: Sí.-Nivel 2

Los resultados del P004 no se pueden valorar a partir de su Fin, por carencia de información al cierre de 2015, por no existir datos en su momento. Y por lo que respecta a 2016, no se verán resultados hasta el cierre del ejercicio fiscal por la periodicidad anual de la información.

Por lo que corresponde al Propósito ya no corresponden los indicadores de 2015 con los de 2016, por lo que la valoración que presentaron ya no es aplicable para este año.

A continuación se muestran los resultados presentados:

Nivel: Fin

Indicador: Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva**.**

Programado 2015	Realizado al cierre de 2015	Avance %
0.00	**0.00**	**0.00**

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

Programado 2016	Realizado al tercer semestre 2016	Avance %
0.00	**Sin dato hasta el cierre del ejercicio**	**0.00**

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

Nivel: Propósito

Indicador 2015: Porcentaje de hogares fuera del rezago habitacional.

Programado 2015	Realizado al cierre de 2015	Avance %
70.1 %	**71.49 %**	**101.99**

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

Indicador 2016: Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Vivienda.

Programado 2016	Realizado al tercer semestre 2016	Avance %
100 %	**Frecuencia anual**	**0.00**

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

El indicador diseñado para el propósito tiene una frecuencia de medición anual, por ende no se puede valorar hasta el cierre de ejercicio y no tendrá punto de comparación por haber cambiado el indicador.

En conclusión, el Programa no cuenta con información de sus indicadores de Fin y Propósito para medir sus resultados, por tanto no hay evaluación de desempeño del Programa hasta el cierre de 2016.De manera reiterativa se recomienda que con la finalidad de contar con datos que permitan retroalimentar el proceso de planeación en tiempo y forma, se cuente con indicadores mensuales alternos que permitan ir monitoreando el avance del Fin y Propósito, por considerar que son la base fundamental de medición del desempeño del programa en términos de resultados, de lo contrario, continuaremos informando cumplimiento de objetivos y metas y no de resultados.

45.- En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp—inciso b) de la pregunta 43— ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

a) **Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos**
b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiariasy la intervención del Pp**
c) **Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos**
d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp?**

Respuesta: No Aplica

Justificación: el programaP004 no muestra evidencia de haber sido sujeto a evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos sobre el Fin y Propósito. Es por lo anterior que se concluye que no aplica.

No obstante lo anterior, y en función a lo que se ha venido recomendando en la presente evaluación, sería oportuno en este momento que el P004 fuera sometido a una “Auditoría a Resultados de programas mediante la revisión al desempeño”, que ha venido promoviendo la Secretaría de la Función Pública como obligatoria a partir del 2014, y que permitiría identificar las características planteadas en esta pregunta.

46.- En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La respuesta de esta pregunta coincide con la formulada en la pregunta 43; a efecto de no duplicar los comentarios, sólo se argumenta que la recomendación de desempeño hecha a la MIR generó que se revisaran los procedimientos que actualizan la información en el SNIIV y que se firmaran acuerdos de coordinación con las instituciones que alimentan el sistema para formalizar intercambio de información y contar con datos de manera oportuna; asimismo se revisó y actualizó el procedimiento que actualiza y monitorea a la MIR. Dichas evaluaciones fueron pertinentes y oportunas, ya que permitieron revalorar la MIR que se está proponiendo para el 2017.

47.- En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares—inciso c) de la pregunta 43—, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

a) **Se compara un grupo de la población beneficiaria, usuarios o área de enfoque con uno de la población o área de enfoque no beneficiaria de características similares**
b) **La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiaria**
c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo**
d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?**

Respuesta: No Aplica

Justificación: El Pp no ha realizado estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. Sin embargo, parte de las recomendaciones de la presente evaluación hacen necesario contar con este tipo de evaluaciones y estudios que permitan sustentar el Fin y el Propósito con experiencias de programas similares a nivel internacional que fortalezcan al P004.

48.- En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No Aplica

Justificación: Al Pp no se le han practicado evaluaciones que muestren impacto de programas similares al P004: siendo necesaria su consideración a efecto de fortalecer las acciones del Programa, con experiencias de mejores prácticas.

49.- En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones?:

a) **Se compara un grupo de la población o área de enfoque beneficiaria con uno de población o área de enfoque no beneficiaria de características similares.**
b) **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiarias.**
c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Aplica

Justificación: No se han practicado evaluaciones de impacto al P004; sin embargo, sería conveniente que se realizaran para fortalecer el Fin y Propósito de la MIR y contar con elementos para monitorear las acciones del cumplimiento del área de enfoque potencial y objetivo.

50.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica

Justificación: No se han practicado evaluaciones de impacto al P004; no obstante la prioridad es fortalecer el diseño del programa y una vez que se obtengan los resultados esperados, sería conveniente analizar la posibilidad de que el Programa sea sometido a una evaluación de impacto a efecto de que se pueda contar con elementos para comparar un grupo del área de enfoque beneficiaria con uno del área de enfoque no beneficiaria de características similares, bajo las definiciones que se propusieron en diversas preguntas del presente instrumento.
A partir de ello valorar si la(s) metodología(s) aplicada(s) son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de área de enfoque beneficiaria o área de enfoque no beneficiarias; analizar si se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo y evaluar si la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

VII.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (Genéricas)

Fortalezas	Oportunidades
El problema del Programa está documentado y consensuado a través de un diagnóstico de manera oficial. Existe una justificación teórica del programa sustentada en el derecho a las familias por contar con una vivienda digna. El Fin y Propósito del Programa están alineados y vinculados a los objetivos y estrategias nacionales y sectoriales. El programa contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial SEDATU y el Programa Nacional de Vivienda. El programa cuenta con una base de datos con información útil para quienes requieren de la oferta de soluciones habitacionales. El programa vincula su Fin y Propósito al cumplimiento de un objetivo del Programa Sectorial (PSEDATU). El Programa se encuentra fundamentado en un plan estratégico conformado por el PNV, la MIR y un Tablero de Gestión Estratégica. El Programa sustenta su planeación en un programa de trabajo anual denominado “Plan de Labores” que se emite de manera anual. El programa ha sido evaluado a través de Auditoría de Desempeño de la ASF y en materia de control interno por la SFP, y sus recomendaciones han fortalecido su operación. El programa cuenta con un mecanismo para monitorear su desempeño a través del SNIIV... El programa cuenta con un mecanismo	El Pp P004 puede fortalecer su diagnóstico y diseño a partir del análisis de documentos como evaluaciones o estudios que le aporten elementos de análisis que fortalezcan la justificación del mismo. En la medida que el Pp P004 cumpla con su Fin y Propósito estará contribuyendo a la solución de un problema toral en nuestro país, en el sentido de que la política pública en materia de vivienda se materialice en soluciones habitacionales que instrumenten los organismos generadores y con ello se beneficie a Jefes de familia con la formación de nuevos hogares y hogares en situación de rezago que encuentran respuesta en las opciones planteadas por el P004. La satisfacción de la sociedad por acceder cada vez más a un esquema financiero para allegarse de su vivienda es un indicio favorable para el programa en el cumplimiento de su Fin y Propósito El cumplimiento de los objetivos estratégicos de la CONAVI operadora del P004, contribuye a sumar logros en beneficio del sector SEDATU y con efecto en la Meta Nacional “México incluyente”.

documentado para el seguimiento de ejecución de acciones denominado SISA. El programa reporta avances satisfactorios de sus indicadores de componentes y actividades. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas satisfactorios. Los sistemas con que cuenta el Programa denominados SNIIV y SISA son eficaces y ayudan a la correcta operación del mismo.	
Debilidades	**Amenazas**
El programa no ha planteado con precisión la problemática a resolver El Programa adolece de una definición precisa de su área de enfoque de ahí las modificaciones que ha sufrido el fin y propósito desde su constitución El área de enfoque potencial, objetivo y beneficiado, no se encuentran definidos en algún documento oficial. El programa no tiene cuantificada ni caracterizada su área de enfoque potencial y objetivo El programa no tiene definido un periodo de revisión y actualización de la problemática que está resolviendo El programa no ha dimensionado el impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento para abatir la problemática que tiende a resolver La MIR no es el instrumento eficaz para la toma de decisiones del programa presupuestario, ya que funciona más el Tablero de Gestión Estratégica que se reporta mensual y sin omisión de datos Lo anterior, conlleva a que la MIR no cumpla	La exposición al riesgo del cumplimiento de los objetivos del programa podría provocar un retraso en la solución del problema en materia de vivienda, y un impacto considerable en las familias que aún no ha obtenido el derecho a una vivienda digna acorde a sus posibilidades. La debilidad de la MIR ante las instancias fiscalizadoras puede ser un factor de constantes observaciones y dar pauta a malas asignaciones presupuestales.

con su objetivo de medir en términos de desempeño El programa no genera información de avance del enfoque destinatario de las soluciones habitacionales que emite No se ha definido una estrategia de cobertura para atender el área de enfoque No cuenta con mecanismos para para identificar el área de enfoque objetivo Los procedimientos y lineamientos con cuenta el programa fueron diseñados antes de la MIR y no se han ajustado a sus componentes y actividades; además de no estar en su totalidad sistematizados No se cuenta con un mecanismo para medir la satisfacción del área de enfoque constituida por los beneficiarios de la política de vivienda Sólo se observan resultados de Fin y Propósito al término de cada ejercicio fiscal en función a la frecuencia de su medición El programa no ha sido evaluado para valora los resultados de su Fin y Propósito mediante estudios y evaluaciones tanto de impacto o de impacto de programas similares	

*El **Anexo 16.** Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones se presentan los análisis FODA para cada uno de los temas contenidos en la presente evaluación. (Además también se anexa la versión en formato Excel de conformidad a los TDR).*

VIII.- Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación es valorar la consistencia y orientación a resultados del P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda, esto con el fin de brindar información que pueda mejorar su diseño, gestión y resultados.
La evaluación fue dividida en seis apartados y se respondieron 50 preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información adicional que se proporcionó mediante entrevistas selectivas con servidores públicos de la CONAVI que operan el programa, para identificar información y disipar dudas de su operación.
En cuanto al **Diseño del Programa** se identificó que, si bien la problemática identificada a través de la MML cumple en términos de su forma, presenta inconsistencias en su descripción al considerar a los "actores del sector" dentro de la problemática y como su área de enfoque a atender, siendo que estos son sólo un medio para alcanzar el fin del programa y ello crea confusión en su interpretación, de ahí que se hacen reiteradamente recomendaciones de mejora en el presente estudio, tanto en el replanteamiento del problema como en la identificación, definición y caracterización de su área de enfoque.
Sin embargo, se identificó que la unidad responsable operadora del programa realizó el diagnóstico de manera consensuada y establecida en un documento oficial en donde debieron participar todos los involucrados en el tema y en su momento contaron con la justificación teórica y empírica para orientar así la problemática y su área de enfoque, por ello sería conveniente volver a replantear estos conceptos como aspectos susceptibles de mejora que podrían cambiar el curso de su planeación estratégica a fin de fortalecer al programa.
Continuando con el tema de diseño, también se identificó que faltan algunos elementos a considerar para una adecuada solución de la problemática, como son: determinación del impacto presupuestal y fuentes de financiamiento para la resolución de la problemática y el área de enfoque, en el sentido de identificar el costo de que cada vez más Jefes de familia alcancen su derecho de contar con una vivienda digna, como producto de las soluciones habitacionales que aplican los organismos generadores objeto de las políticas públicas emitidas por el programa. Así como también aplicar una metodología para cuantificar el área de enfoque, además de definir sus plazos de revisión y actualización.

Por otra parte, el problema a atender por el programa está debidamente alineado a una meta nacional del PND "México incluyente" objetivo 2.5: "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna" y a su vez a objetivos sectoriales y al PNV 2014-218, lo que significa que atenderá una necesidad contemplada en la planeación nacional de mediano plazo, lo que hace que el programa resulte relevante para la sociedad mexicana En lo referente al diseño de la MIR y sus fichas técnicas, si bien cumplen en cuanto a su definición, presentan área de oportunidad para mejorarse, desde su conceptualización como en sus indicadores, métodos de cálculo, línea base, medios de verificación, entre otros para con la intención de fortalecer la MIR.

El establecimiento de sus metas también es un tema que puede fortalecerse con sustento metodológico de cómo se definen las mismas y elaborar lineamientos rigurosos para su alimentación y actualización de manera oportuna, sobre todo en el Propósito.

No se encontraron complementariedades con otros programas presupuestarios de la APF.

De donde se infiere la complementariedad en el sentido de que este Programa lleva a cabo acciones de ordenamiento territorial a través de políticas de desarrollo agrario, territorial y urbano, lo cual encuadra dentro de la política de vivienda que contempla al P004.

En lo que respecta al tema de **Planeación y Orientación a Resultados**, se identificaron diversos instrumentos que ayudan a la operación del Programa, siendo estos: el contar con un plan estratégico y plan anual de trabajo, consignados en su plan de labores de carácter anual, que emana de un ejercicio de planeación institucional, es oficial, abarca un horizonte anual mediante la determinación de su fin y propósito establecido en la MIR y cuenta con indicadores para medir sus avances; está convenido con los responsables de la operación del programa y establece las metas a alcanzar.

Por otra parte, la información que se ha derivado de una auditoría al desempeño por parte de la ASF a la cuenta pública 2013 y una evaluación del control interno realizada por la SFP, donde se incluyen acciones del programa,han servido para la toma de decisiones y se han alcanzado los resultados esperados en cuanto a fortalecimiento del control interno, modificaciones a procedimientos, firma de convenios con estados y municipios en materia de coordinación de acciones en materia de vivienda, entre otras.

No obstante en materia de planeación se identificaron algunas acciones de mejora como: contar con información sobre los componentes de la MIR en el tiempo relativos a su área de enfoque y contar con información para monitorear el desempeño.

Otro aspecto evaluado en este rubro fue el referente a la información que se genera en materia de desempeño, donde se identificó la plataforma informática denominada SNIIV, que produce información veraz y oportuna en materia de oferta y demanda de vivienda.

En lo referente a **cobertura y focalización**una vez que sea definida el área de enfoque y se vean los resultados esperados, es recomendable que el programa determine una estrategia de cobertura para atender el área de enfoque propuesto a nivel Fin, con un horizonte de mediano y largo plazo, e efecto de tener puntos de comparación para una adecuada toma de decisiones sobre la política pública en materia de vivienda.

En lo que respecta a la **operación** y los mecanismos con los que opera el programa, se encontró que si bien se cuenta con manuales de procedimientos y lineamientos de procesos relevantes, estos no están alineados a los componentes y actividades de la MIR, además de que no todos los componentes tienen un procedimiento para operar, y los lineamientos y procedimientos existentes no se han actualizado a partir del diseño de la MIR sino que son los que ya existían, por lo que puede haber tanto procedimientos que falten como que ya no aporten valor a los componentes y actividades, El equipo evaluador hizo un ejercicio de alineamiento de los procedimientos y lineamientos existentes con los componentes y actividades, resultando que no hay consistencia entre los mismos.

Por lo anterior, es necesario que en el corto plazo se realice una evaluación de procesos con la finalidad de valorar la conveniencia de realizar una reingeniería de procesos para fortalecer la operación del programa presupuestario.

Por lo que toca a la mejora regulatoria se ha cumplido ante la COFEMER con el programa respectivo y no existen asuntos pendientes de atender. Así mismo, en lo referente a transparencia y rendición de cuentas, se cumple con estricto apego a la normatividad; sin embargo, existen algunos rubros en el Portal de Transparencia, con información desactualizada o no disponible, que sería conveniente atender.

Otro mecanismo relevante identificado fue la plataforma informática denominada SISA, que sirve para actualizar y dar seguimiento a los objetivos institucionales a través de una base de datos interna, la cual facilita y garantiza que se cuente con información importante que generan las diferentes áreas de la CONAVI.

En el tema de **Percepción de la Población Atendida del Pp**—como se ha venido reiterando— no hay un mecanismo de captación de la Percepción del Impacto del Área de Enfoque, por lo que no se pueden valorar los efectos de las políticas en materia de vivienda en el beneficio de la sociedad. Por ello se recomendó analizar la posibilidad de generar un mecanismo en el corto plazo, que aporte elementos para la toma de decisiones.

Consecuentemente, en el tema de Medición deResultados del Programa Presupuestario no hay antecedentes de estudios anteriores que permitan comparar entre un periodo y otro, como se ha venido evolucionando en la instrumentación de estos mecanismos y, por ende, no hay suficiente información para emitir juicios con mayor precisión.

En este tema hace falta poder medir el Fin y el Propósito a tres años de la emisión del PNV, para valorar avances en la generación de soluciones habitacionales, en el sentido de dimensionar el número de familias con necesidades de una solución habitacional surgida del programa, que han logrado el goce al derecho a una vivienda, así como también identificar el porcentaje del rezago que aún está por resolverse.

Aunado a lo anterior, se dejó constancia de la necesidad de visualizar al mediano plazo y una vez que se haya consolidado el diseño del programa el contar con evaluaciones de impacto para el fortalecimiento del Fin y Propósito.

La SHCP consideró a la Mir del Pp P004, como no factible, y se han venido atendiendo las inconsistencias a fin de hacerla factible el próximo año, con las modificaciones que han quedado comentadas en el presente informe.

En conclusión el Pp P004, si bien cuenta con los mecanismos requeridos por la normatividad para dar cumplimiento al presupuesto basado en resultados y al sistema de evaluación al desempeño, estos requieren de un proceso de mejorapara hacerlos funcionar para los fines que se persiguen y evitar tener que contar con mecanismos en paralelo que les den mejores resultados para la toma de decisiones y seguimiento de sus objetivos estratégicos. En virtud de ello, es que se propone que se fortalezca la MIR y se aprovechen las bondades de su Tablero de Gestión Estratégica; ello garantizará una mejor confiabilidad en la operación del programa presupuestario. Además de atender las recomendaciones vertidas en el presente documento.

IX.- BIBLIOGRAFÍA

GENERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vivienda.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

ESPECÍFICA

- Administración de Riesgos Institucional 2015.
- Avances Indicadores MIR P004 2016.
- Avances MIR P004 primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2015.
- Criterios Funcionamiento Comité Transparencia.
- Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004).
- Dictamen COFEMER primer Reporte Programas de Mejora 2015-2016.
- Acuerdo agrupación SEDATU.
- Decreto PEF 2015.
- Decreto PEF 2016.
- Evaluación Gestión Institucional 2014-2015.
- Exención MIR. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- Ficha de Indicadores P004 2015 y 2016.
- Guía para Elaborar Manual de Procedimientos 2016.
- Informe Autoevaluación 1er. semestre 2016.
- Informe Cuenta Pública 2013.
- Informe de Gobierno 2016 (cuarto informe).
- Informe Estudio CI CONAVI.
- Informe Final CONAVI BRGN.
- Lineamientos Acreditación OEO Modalidad al 100.
- Lineamientos de Funcionamiento del Grupo Adhesión EE 2016.
- Lineamientos de Grupo Operación de Seguimiento 2016.
- Lineamientos funcionamiento Comité de Control y Evaluación 2015.
- Lineamientos Operación Consejo Nacional de Vivienda 2014.
- Lineamientos para el funcionamiento del Grupo de Asignación Presupuestal de la CONAVI 2015.
- Lineamientos para el Proceso de Registro como Organismo Ejecutor de Obra 2016.

- Lineamientos Proceso de Calidad Regulatoria en CONAVI 2016.
- Lineamientos Proceso Supervisión EE 2016.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual para la Operación del PEFSFV 2014.
- Manual para la Operación del Subsidios 2015.
- Manual SISA 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR P004 2015 y 2016).
- Política de Control Interno CONAVI 2015.
- Proceso Adhesión EE 2016.
- Proceso de Planeación Estratégica 2015.
- Procesos de actualización e integración de la Matriz de Indicadores de Resultados 2015.
- Programa de Labores CONAVI 2015.
- Programa de Labores CONAVI 2016.
- Programa de Mejora Bienal CONAVI 2015-2016.
- Programa de Trabajo de Control Interno.
- Propuesta MIR P004 2017.
- Seguimiento al Desempeño de Evaluación Gestión 2014-2015.
- Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda SNIIV 2014.
- Valoración MIR 2016 SHCP.

X.- ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia /Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

1. Identificación del Programa

El Pp P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda, está clasificado como modalidad P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Su existencia se fundamenta en la creación de la CONAVI en junio de 2006, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Vivienda, creándose como un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa atiende la necesidad de: "*El sector vivienda carece de una política integral que coordine a los diferentes actores del sector*".

3. Contribución del Pp con los objetivos del PND, PSEDATU y PNV a los que se vincula

El Pp P004 se alinea a la siguiente Meta Nacional del PND:

Meta 2: "México incluyente" Objetivo 2.5: "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna".

Al "Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018" (PSEDATU) mediante los Objetivos: 2: "Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas"; 3: "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes"; y 4: "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional".

Y al Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 (PNV) en los Objetivos:

1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda;
2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda;
3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad, de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población;
4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda;
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda; y,
6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo del Fin:

Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional mediante la ejecución de la política de vivienda.

Los bienes y/o servicios que ofrece son:

Componente 1: Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas.

Componente 2: Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados.

Componente 3: Información estadística del sector vivienda difundida.

Componente 4: Esquemas Financieros existentes y/o Programas de Vivienda desarrollados por los Organismos e Instituciones involucradas en el Sector Vivienda, consolidados y fomentados.

Componente 5: Coordinación interinstitucional implementada.

4. Identificación y cuantificación del enfoque potencial, objetivo y atendida

Actualmente no cuenta con dicha información, se propone un área de enfoque única como:*Organismos Generadores de soluciones habitacionales*

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El Programa P004 no es de carácter social, por lo que no cuenta con una focalización específica. No obstante, tiene como propósito*: "El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector".*

7. Presupuesto modificado 2016

El presupuesto modificado a septiembre de 2016 es de $67, 094,267.00 (sesenta y siete millones noventa y cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos).

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes de la MIR

Fin: Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional, mediante la ejecución de la política de vivienda.
Meta: No disponible.

Propósito: El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector.
Meta programada 2016: 100% de avance.

Componente 1: Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas.
Meta programada 2016: 85.14% de viviendas registradas.

Componente 2: Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados.
Meta programada 2016: 20.5 % de personas beneficiadas.

Componente 3: Información estadística del sector vivienda difundida.
Meta programada 2016: 101.7 % de consultas al SNIIV.

Componente 4: Esquemas Financieros existentes y/o Programas de Vivienda desarrollados por los Organismos e Instituciones involucradas en el Sector Vivienda consolidados y fomentados.
Meta programada 2016: 100% de nuevos esquemas financieros.

Componente 5: Coordinación interinstitucional implementada.
Meta programada 2016: 46.67% de instrumentos jurídicos firmados.

9. Valoración de la pertinencia del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

El programa presupuestario P004 es relevante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PND, en el sentido de garantizar una vivienda digna para las familias en situación de rezago además de ser un mandato importante a nivel mundial el de que toda persona tiene el derecho a una vivienda; en ese sentido el diseño del Pp P004 establece una total pertinencia respecto a la atención del problema a solucionar y sus logros son relevantes en materia de los preceptos universales del derecho a la vivienda.

En cuanto a la problemática a atender es también un área prioritaria para avanzar en la atención de necesidades de vivienda en nuestro país, para beneficiar a familias con mayor rezago y de bajos recursos que no tienen acceso a todas las formas de financiamiento en materia de vivienda y si la encuentran en las soluciones que genera el programa presupuestario a través de soluciones habitacionales accesibles a sus posibilidades a través de los organismos generadores.

No obstante, se han señalado algunas recomendaciones de mejora que es necesario atender como aspectos susceptibles de mejora para garantizar la operación y cumplimiento de objetivos del Programa; de ahí la gran importancia de atender dichas recomendaciones en los temas de diseño, cobertura y operación para contar con un mecanismo útil de planeación estratégica que permita monitorear el avance en el abatimiento de la problemática en materia de vivienda y se vayan alcanzando los resultados esperados en el mediano y en el corto plazo dar garantía al derecho constitucional de contar con una vivienda.

Valoración del Programa Presupuestario.

10. Breve descripción de la evolución del Pp

Para dar cumplimiento a este punto se tomaron del Diagnóstico Institucional, los datos solicitados, que se reproducen textualmente:

"Para poder cumplir con su mandato, la CONAVI cuenta, entre otros instrumentos, con el Programa Presupuestario 'Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda (P004)', creado en 2008, y que ha tenido modificaciones tanto en su nomenclatura como en su clave."

Periodo	Nombre
2008-2011	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda y suelo para uso y redensificación habitacional (P005).
2012-2013	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda (P005).
2014- actual	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda (P004).

Fuente: (Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, 2016)

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES, USUARIOS O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia /Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

El programa presupuestario P004 no cuenta con un documento oficial, ni está establecido en su diagnóstico, la definición del área de enfoque potencial, y objetivo.
En consecuencia se carece de su cuantificación y caracterización y desagregación geográfica; a través de una metodología, que además contenga sus fuentes de información, plazo de revisión y actualización.

El Equipo Evaluador propone como alternativa estructurar un documento con las siguientes características:

DIAGNÓSTICO:

- Identificación del problema
- Definición del área de enfoque (potencial y objetivo)
    - Análisis de resultados históricos en materia de avance en el rezago de vivienda
    - Análisis comparativo entre un periodo determinado del avance en la solución del problema.
    - Identificar los parámetros o limitantes de su incumplimiento; en su caso, o identificar factores claves de éxito
    - Seguimiento de aspectos críticos que limiten lograr el cumplimiento del Fin y Propósito del Pp
    - Seguimiento de cumplimiento de acciones de los organismos generadores en la oferta de vivienda mediante soluciones habitacionales que genere la Política de Vivienda.
- Actualización del área de enfoque
    - Actualización de sus definiciones en función de cambios sustanciales en su marco normativo de operación
    - Continuidad del área de enfoque; considerar la información que genera el SNIIV.
    - Frecuencia de actualización a través del cumplimiento de los indicadores de la MIR en cuanto a su Fin (sexenal) y Propósito (anual) o con información del SNIIV o en su caso definir los lineamientos para ello.

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS, LISTADO O PADRÓN DE USUARIOS

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

Esta información se tomó del Manual QCW.20-PR-005, de fecha 6 de Noviembre de 2014, por lo que si algún dato ya no es coincidente, éste se verá reflejado hasta su actualización, como puede ser el caso de las Unidades Responsables.

Proceso: Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda, a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.
Objetivo: Describir el proceso de integrar, actualizar y difundir información sobre la oferta y demanda de vivienda, a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.
Alcance: Asignar responsabilidades, y definir la secuencia de actividades requeridas para integrar, actualizar y difundir de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda, a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento
		Etapa 1: Oferta de Vivienda	
1	Subdirector de Programas de Vivienda (SPV)	Envía (mensualmente) solicitud de información al Registro Único de Vivienda (RUV) para obtener la Base de Datos (BD) con la situación de las viviendas registradas al cierre del mes inmediato anterior.	1.1 Solicitud de información
2	Subdirector de Programas de Vivienda	Envía solicitud de información a la Dirección de Sustentabilidad y Suelo para la actualización de las reservas territoriales registradas en RENARET al cierre del mes inmediato anterior.	1.1 Solicitud de información
3	Subdirector de Programas de Vivienda	Recibe de RUV la tabla de datos actualizada y realiza la carga en la Base de Datos del SNIIV.	1.3 Tabla de datos RUV
4	Subdirector de Programas de Vivienda	Recibe actualización de RENARET y realiza la carga en la Base de Datos del SNIIV.	1.4 Tabla de datos RENARET
5	Subdirector de Programas de Vivienda	Actualiza Catálogo de Desarrolladores conforme a los nuevos Oferentes registrados en RUV.	1.5 Catálogo de Desarrolladores
6	Subdirector de Programas de Vivienda	Obtiene tabla con el extracto correspondiente a la Vivienda Vigente.	1.6 Tabla de datos Vivienda Vigente
7	Analista GIS	Determina el contorno en que se ubica cada vivienda conforme a las coordenadas indicadas en la Tabla Vivienda	1.6 Tabla de datos Vivienda Vigente

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento
		Vigente.	
8	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera cortes de Vivienda Vigente (por situación, por contorno y por tipología).	1.6 Tabla de datos Vivienda Vigente-Cortes
9	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Reporte Reservas Territoriales – Contorno por estado y municipio.	1.4 Tabla de datos RENARET-Corte
10	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe reportes de Reservas Territoriales y de Vivienda Vigente por Contorno, Avance y Tipología; verifica consistencia de los reportes, respecto de los reportes previos.	1.4 Tabla de datos RENARET-Corte 1.6 Tabla de datos Vivienda Vigente-Cortes
11	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica reportes de reservas territoriales y oferta de vivienda en la plataforma del SNIIV.	
12	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Tablas de oferta de vivienda para el módulo de Desarrolladores.	1.7 Base de Datos Oferta de Vivienda
13	Subdirector de Programas de Vivienda	Publica actualización de datos de oferta de vivienda en el módulo de desarrolladores.	
		Fin de la Etapa 1	

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento
		Etapa 2: Demanda de Vivienda	
1	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Envía recordatorio de actualización de información a ONAVIS Y OREVIS.	2.1 Formato reporte acciones de vivienda
2	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Recibe de ONAVIS Y OREVIS reportes de acciones de vivienda, turna a SAI las tablas con registros individualizados.	2.1 Formato reporte acciones de vivienda
3	Subdirector de Programas de Vivienda	Procesa tablas con registros individualizados y genera reporte de acciones de vivienda en formato.	2.2 Base de Datos demanda de Vivienda
4	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Monitorea disponibilidad de reportes de CNBV y obtiene acciones de vivienda de la banca comercial en formato.	
5	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Consolida BD de Financiamientos con las acciones de todos los organismos.	2.3 BD de Financiamientos
6	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Verifica consistencia de cifras en la BD de Financiamientos.	

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento
7	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica actualización de cifras de financiamientos en plataforma SNIIV.	
8	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Tablas de financiamientos para el módulo de desarrolladores.	2.2 Base de Datos demanda de vivienda
9	Subdirector de Programas de Vivienda	Publica actualización de datos de financiamientos en el módulo de desarrolladores.	
10	Subdirector de Programas de Vivienda	Monitorea disponibilidad y genera reportes de demanda potencial de Infonavit y derechohabientes de IMSS.	2.4 Base de datos demanda potencial
11	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Verifica consistencia de cifras de demanda potencial y derechohabientes respecto reportes previos.	
12	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica actualización de cifras de demanda potencial y derechohabientes en plataforma SNIIV.	
		Fin de la Etapa 2	

ANEXO 4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional mediante la ejecución de la política de vivienda.
Propósito	El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector.
Componente 1	Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas.
Componente 2	Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados.
Componente 3	Información estadística del sector vivienda difundida.
Componente 4	Esquemas Financieros existentes y/o Programas de Vivienda desarrollados por los Organismos e Instituciones involucradas en el Sector Vivienda consolidados y fomentados.
Componente 5	Coordinación interinstitucional implementada.
Actividad 1	Realización de reuniones de trabajo con los involucrados (CANADEVI, CMIC, COPARMEX, ONAVIS) en la colocación de la oferta de vivienda.
Actividad 2	Validación realizada en el otorgamiento del subsidio a través de la supervisión a las Entidades Ejecutoras que operan el Programa.
Actividad 3	Instrumentación para la operación del subsidio a través de las Entidades Ejecutoras.
Actividad 4	Actualización de información en el SNIIV.
Actividad 5	Publicación del Reporte mensual del sector de la vivienda en la página de CONAVI.
Actividad 6	Análisis de la población de bajos ingresos no atendida, con el fin de identificar posibles esquemas financieros a implementar con subsidios.
Actividad 7	Realización y revisión de proyectos de instrumentos jurídicos.
Actividad 8	Participación en diversas sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS).

ANEXO 5. INDICADORES

Nombre del Programa	**P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.	Tasa de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de soluciones habitacionales del mercado secundario de vivienda - Tasa de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de adquisición de vivienda nueva.	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Propósito	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Vivienda.	Suma del porcentaje de avance de las actividades alineadas al PNV realizadas por la CONAVI/ Número de actividades comprometidas en el año.	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Componente 1	Porcentaje de viviendas construidas (avance al 100%) dentro de los perímetros de	(Oferta vigente de viviendas registradas en RUV, construidas al 100%, ubicadas dentro de los perímetros de contención urbana (U1, U2 y U3) / Oferta vigente	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ

	contención urbana.	de viviendas registradas en RUV, con 100% de avance de construcción) X 100.											
Componente 2	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014, respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento identificada en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH vigente.	(Población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014/Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componente 3	Variación en el promedio de consultas mensuales al Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) en el trimestre en curso respecto del promedio observado en el último trimestre	((Promedio mensual de consultas al SNIIV en el trimestre en curso/Promedio de consultas mensuales realizadas en el cuarto trimestre de 2014) - 1) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ

	de 2014.												
Componente 4	Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas o esquemas financieros dirigidos a la población no atendida en el ejercicio fiscal en curso.	(Número de esquemas implementados por los ONAVIS/Número de esquemas programados a implementarse en el año por los ONAVIS) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Componente 5	Índice de instrumentos jurídicos firmados.	(Número de instrumentos jurídicos firmados en el año en curso/Número de instrumentos jurídicos firmados en 2013) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 1	Porcentaje de realización de reuniones de trabajo.	(Reuniones de trabajo realizadas/ Reuniones de trabajo programadas) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Actividad 2	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral, respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal	(Número de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral/Número de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

	inmediato anterior.												
Actividad 3	Porcentaje de Entidades Ejecutoras operando el Programa, respecto al total de Entidades Ejecutoras con posibilidad de operar, acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	(Número de Entidades Ejecutoras operando el Programa acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso. / Número de Entidades Ejecutoras con posibilidad de operar ambos componentes, acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Actividad 4	Porcentaje de secciones actualizadas.	(Número de secciones del SNIIV con información mensual actualizada en el trimestre correspondiente/Número de secciones del SNIIV que requieren actualización mensual en el trimestre correspondiente) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Actividad 5	Porcentaje de boletines mensuales publicados respecto a los programados.	(Número de reportes mensuales publicados hasta el trimestre en curso/Número de reportes programados en el año) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Actividad 6	Porcentaje de avance de análisis realizados respecto a los programados.	(Análisis realizados en el año / Análisis programados en el año)*100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Actividad 7	Porcentaje de proyectos de instrumentos jurídicos	(Número de instrumentos jurídicos realizados y revisados/Número de	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ

	realizados y revisados en el presente ejercicio fiscal.	proyectos solicitados) X 100.											
Actividad 8	Porcentaje de asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda, así como, participar y coordinar las sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, del Consejo Nacional de Vivienda y la Comisión Intersecretarial de Vivienda.	(Número de sesiones atendidas y/o coordinadas hasta el trimestre en curso/Número de sesiones convocadas en el año) X 100.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ

Nota: En relación a las 5 primeras columnas del presente formato y con base a los criterios para la elección de indicadores (método CREMA)(Capítulo V de la "Guía para el diseño de indicadores estratégicos"), se examinaron 5 criterios (CREMA) cuyo valor por indicador es de 5 puntos; el valor máximo de los 15 indicadores es de 75 puntos (15 * 5 = 75). **De 75 puntos, el programa presupuestario obtuvo 71,** lo que significa que cumple con el 94.6% de los criterios en el diseño de sus indicadores, y en promedio alcanzan 4.7 puntos.

ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia /Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

NOTA: EL ORDEN DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES NO ES SECUENCIAL, EN VIRTUD DE QUE SE ACOMODARON COMO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA MIR, SIN EMBARGO NO CORRESPONDE AL DE LAS FICHAS TÉCNICAS, QUE FUE LA FUENTE DE INFORMACIÓN DE LAS METAS; POR ELLO SE SIGUIÓ ESE ORDEN.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.	0.05	**SÍ**	**Es congruente; sin embargo no hay mayor información respecto al origen de la meta del 0.05% que se espera alcanzar al cierre de 2016. Cabe señalar que la MIR no señala la unidad de medida.**	**SÍ**	**En la medida del incremento de la tasa de crecimiento anual, se está cumpliendo con el objetivo estratégico en términos de resultados.**	**SÍ**	**La relación entre tasa de crecimiento anual de inversión con relación al monto destinado al fomento de vivienda nueva, es factible y viable de ocurrir.**	**Si bien el Fin no puede modificarse de conformidad a la norma, es recomendable que se estableciera como una medida alternativael definir una proyección a largo plazo del porcentaje a alcanzar, como meta objetivo en el tiempo que tienda a disminuir la problemática en materia de vivienda.**
Propósito	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Vivienda.	100	**SÍ**	**Si la unidad de medida es porcentaje no se explica el obtener un promedio; además de que no se fundamenta en ningún documento la obtención de promedio y sí la de porcentaje.**	**SÍ**	**En la medida que se avance en alcanzar el 100%, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del PNV.**	**SÍ**	**La relación entre avance logrado en función a lo comprometido es congruente.**	**Analizar si por el cambio de definición requiere del replanteamiento de sus metas**
Componente 2	Porcentaje de viviendas construidas (avance al 100%) dentro de los perímetros de contención urbana	85.14	**SÍ**	**La meta de 85.14 está sustentada en el número de viviendas registradas en el RUV 100% construida y su**	**SÍ**	**Conforme se presenten avances, se está cumpliendo en términos de resultados.**	**SÍ**	**La relación entre existencia de oferta y avances en la oferta de viviendas da cuenta de su viabilidad.**	**Fortalecer con mayores elementos técnicos la meta de 85.14 %.**

				grado de avance.					
Componente 3	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014, respecto a la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento, identificada en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH vigente.	20.5	**SÍ**	**La meta de 20.5 está sustentada en el número de beneficiados con vivienda y el factor de población de bajos ingresos.**	**SÍ**	**Conforme se presenten avances se está cumpliendo en términos de resultados en beneficio de la población de bajos ingresos.**	**SÍ**	**La relación entre beneficiados con subsidios para vivienda y población estimada de bajos ingresos es factible.**	**El componente va a variar en todos sus elementos por loquese generará información diferente en cuanto metas**
Componente 5	Variación en el promedio de consultas mensuales al Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) en el trimestre en curso, respecto del promedio observado en el último trimestre de 2014.	101.7	**SÍ**	**No es clara la meta de 101.7 intermedia en cuanto a que es superior a un 100%.**	**NO**	**La cifra de la meta superior a 100% da lugar a confusión, ya que no se explica si con ello se alcanzó el objetivo y, por ende, el componente dejaría de producirse o bajo qué base continuaría operando; además se entiende que el número de consultas al SNIIV es permanente y necesario.**	**SÍ**	**La relación entre consultas en un periodo y otro es factible de medir y es un buen indicador de cumplimiento de objetivos.**	**Fundamentar y justificar con mayores elementos el valor de la meta.**
Componente 1	Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**En la medida que se avance en la implementación de**	**SÍ**	**La relación entre los esquemas financieros**	**No**

	o esquemas financieros dirigidos a la población no atendida en el ejercicio fiscal en curso.					**nuevos esquemas financieros a la población no atendida se cumple con el objetivo estratégico.**		**implementados con relación a los programas es viable y confiable.**	
Componente 4	Índice de instrumentos jurídicos firmados.	46.67	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en la firma de instrumentos jurídicos se garantiza el cumplimiento de objetivos estratégicos.**	**SÍ**	**La relación de medición de instrumentos jurídicos firmados entre un periodo y otro tienden a monitorear el índice de manera ascendente siendo viable y congruente.**	**Fundamentar y fortalecer con mayores elementos el valor de la meta.**
Actividad 8	Porcentaje de realización de reuniones de trabajo.	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo con los objetivos estratégicos y, con ello, en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la sociedad en materia de vivienda.**	**SÍ**	**La relación de medición entre reuniones realizadas y programadas dará cuenta de avances en la colocación de oferta de vivienda, situación que es congruente y viable.**	**NO**
Actividad 3	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo con los objetivos estratégicos y con ello en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la**	**SÍ**	**La relación de medición entre entidades ejecutoras supervisadas con respecto a las que operaron el programa en el ejercicio anterior es congruente y viable.**	**NO**

						sociedad en materia de vivienda.			
Actividad 6	Porcentaje de Entidades Ejecutoras operando el Programa, respecto al total de Entidades Ejecutoras con posibilidad de operar acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	82.8	**SÍ**	**La meta de 82.7 está sustentada en el número de entidades ejecutoras operando, o con posibilidades de operar el Programa; no obstante falta mayor fundamento de su estimación que dé claridad a la misma.**	**SÍ**	**Conforme se presenten avances se está cumpliendo en términos de resultados.**	**SÍ**	**La relación de medición entre entidades ejecutoras operando el programa con respecto a las que tienen posibilidad de operarlo es congruente y viable.**	**Fundamentar y justificar con mayores elementos el valor de la meta.**
Actividad 4	Porcentaje de secciones actualizadas.	88.89	**SÍ**	**La meta de 88.89 está sustentada en el número de secciones del SNIIV con información mensual actualizada; no obstante falta mayor fundamento de su estimación que dé claridad a la misma.**	**SÍ**	**Conforme se presenten avances se está cumpliendo en términos de resultados.**	**SÍ**	**La relación de medición entre el número de secciones del SNIIV actualizadas con respecto a las que requieren actualización es congruente y viable.**	**Fundamentar y justificar con mayores elementos el valor de la meta.**
Actividad 7	Porcentaje de boletines mensuales publicados respecto a los programados.	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo**	**SÍ**	**La relación de medición entre reportes de boletines publicados con**	**NO**

						con los objetivos estratégicos y con ello en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la sociedad en materia de vivienda.		**respecto a los programados es congruente y viable.**	
Actividad 1	Porcentaje de avance de análisis realizados respecto a los programados.	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo con los objetivos estratégicos y, con ello, en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la sociedad en materia de vivienda.**	**SÍ**	**La relación de medición entre análisis realizados con respecto a los programados es congruente y viable.**	**NO**
Actividad 5	Porcentaje de proyectos de instrumentos jurídicos realizados y revisados en el presente ejercicio fiscal.	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo con los objetivos estratégicos y con ello en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la sociedad en materia de vivienda.**	**SÍ**	**La relación de medición entre instrumentos revisados con relación a los solicitados es congruente y viable.**	**NO**
Actividad 2	Porcentaje de asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de	100	**SÍ**	**La meta es congruente y clara.**	**SÍ**	**Conforme se avance en alcanzar el porcentaje establecido se estará cumpliendo con los objetivos**	**SÍ**	**La relación de medición entre sesiones atendidas con respecto a las convocadas es**	**NO**

	Vivienda, así como participar y coordinar las sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, del Consejo Nacional de Vivienda y la Comisión Intersecretarial de Vivienda.					**estratégicos y, con ello en un desempeño con resultados orientados al beneficio de la sociedad en materia de vivienda.**		**congruente y viable.**	

ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

Nombre del Programa	Dependencia / Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Coberturage ográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementaría con el programa evaluado?	Explicación
P005 Política de Desarrollo Urbano y ordenamiento del territorio	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Unidad de políticas, planeación y enlace institucional)	Sector Agrario, Territorial y Urbano (Ramo 15) impulsado con la implementación de políticas de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Políticas de DesarrolloAgrario	N/A	Ninguno	No	El Pp P004 no se ocupa del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano(FONHAPO).	Apoyar hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar con carencia por calidad y espacios de la vivienda, a través del otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda sustentable que mejoren su calidad de vida.	Subsidios otorgados a los hogares beneficiados con acciones de vivienda.	N/A	Ninguno	NO	Se comparó por tener afinidad en el propósito, por lo que se concluyó que es un programa vinculado al P004, sólo que éste otorga subsidios.
S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano(CONAVI).	La población de bajos ingresos (cuyos ingresos no superan los 5 SMGVM) accede a una solución habitacional adecuada.	Subsidios otorgados a la población de bajos ingresos (cuyos ingresos no superan los 5 SMGVM) para acceder a una solución habitacional adecuada.	N/A	Ninguno	NO	Si bien este programa también es coordinado por la CONAVI,no realiza el mismo fin y propósito, sino es un programa como consecuencia de la política de vivienda que emite el P004.

ANEXO 8. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

En virtud de que el PP no ha tenido evaluaciones externas los operadores del programa refieren que no hay aspectos susceptibles de mejora la respuesta es “no aplica” (TDR)

ANEXO 9. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia /Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO ALCANZADO	COINCIDENCIA CON RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTO/EVIDENCIA DEL RESULTADO
ASF. Informe de la Cuenta Pública 2013. Analizar las causas por las cuales su sistema de control interno mostró deficiencias en la confiabilidad de la información.	Fortalecer los mecanismos de control para tener una seguridad razonable en la consecución de objetivos.	Mejoramiento de los sistemas de información en materia de Financiamiento del Sector Vivienda. Subsanar las diferencias entre el sistema del PASH de la SHCP y el SNIIV por diferencias de cortes.	SÍ	1. Revisión y realización de mejoras que lograron corregir las diferencias del proceso: Integración, actualización y definición de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda, a través de la plataforma informática del SNIIV. 2. Convenio de colaboración para la entrega y uso de información entre CONAVI y el INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, SHF Y CORETT. 3. Actualización del proceso: Elaboración, actuación y monitoreo de la Matriz de Indicadores (MIR).
ASF. Analizar las causas por las que no contó con indicadores adecuados para	Fortalecer sus mecanismos de control para establecer indicadores que le permitan	Modificaciones a la MIR 2015: a. Alineamiento del FON al		Diferencias entre la MIR 2014 y 2015.

el seguimiento de la Política Nacional de Vivienda en 2013.	determinar los avances realizados en el sector para proveer un entorno sustentable de la vivienda y reducir el déficit habitacional.	Programa Sectorial y PND 2013-2018. b. Ajustes a la MIR para que guarde consistencia en su lógica vertical y horizontal, lo cual permite monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Sí	
ASF. Realizar un análisis de los factores que provocaron que en 2013 no se establecieran las metas para la suscripción de convenios de coordinación institucional, ni los mecanismos para la evaluación y seguimiento de los convenios.	Establecer las medidas correctivas y de control para medir el avance de participación en la acción de "Impulsar esquemas de cooperación y corresponsabilidad en materia de vivienda y su entorno con gobiernos estales y municipales" a fin de contribuir a la disminución del rezago habitacional.	Impulsar la firma de convenios de coordinación institucional en el ámbito de las entidades federativas para contribuir a la disminución del rezago habitacional; mediante el compromiso de las autoridades locales en el fomento a la vivienda.	Sí	1. Suscripción de convenios de coordinación con 11 entidades federativas para la realización de acciones de vivienda y de procesos de productos hipotecarios. 2. Instrumentación de mecanismos para la evaluación y seguimiento de los cambios sustantivos en apoyo a las ROP del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal.
ASF. Considerar la importancia de suscribir convenios de coordinación para atender necesidades normativas estatales.	Asegurar su participación en acciones de desarrollo institucional para promover la competitividad estatal en materia de vivienda.	Identificar a las entidades federativas y/o municipios que requieren modernizar sus bases normativas en materia de vivienda.	Sí	Elaboración de un diagnóstico para identificar formalmente a las entidades y municipios con necesidades de apoyo en su normatividad en materia de vivienda y desarrollo urbano.

ASF. Considerar la importancia de analizar las causas por las cuales no alcanzó la meta de capacitación, y sus sistemas de información reportaron inadecuadamente los resultados del indicador de "Número de capacitaciones en temas que fortalezcan a la producción social de vivienda".	Con sus resultados fortalezcan los mecanismos de control para asegurar la veracidad de la información asentada en la Matriz de Indicadores para Resultados del Número de capacitaciones en temas que fortalezcan a la producción social de vivienda y para asegurar el cumplimiento de las metas de capacitación institucional dirigidas a la promoción social de vivienda.	Incrementar el número de eventos de capacitación en temas que fortalezcan la producción social de vivienda.	SÍ	1. Incremento en el nivel de asistencia en la capacitación aprovechando la revisión de las ROP para el ejercicio 2014. 2. Revisión y actualización del Proceso: Elaboración, actualización y seguimiento de la MIR, fortaleciendo la fase de diseño y los mecanismos de control y seguimiento en la provisión adecuada de la información para los indicadores.
ASF. Considerar la importancia de analizar las causas por las cuales no se reportó información para verificar el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario P004 "Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda" en los diferentes instrumentos de rendición de cuentas.	Con sus resultados, establezca las medidas correctivas y de control para que en los instrumentos de rendición de cuentas se reporte la información relativa a la contribución del Programa en el cumplimiento de su objetivo del Programa.	Fortalecer los mecanismos de información para rendir cuentas del cumplimiento del objetivo del programa.	SÍ	Implementación de una Memoria Documental donde se registren ejercicios posteriores que dejen evidencia del total de información que se reporta.
ASF. Fortalecer la cultura de control interno: Promover un programa articulado y	Incorporar estrategias para fortalecer los esquemas de control interno.	Se ha pasado de una calificación de 44% de cumplimiento de los	NO	1. Se publicó y difundió el Código de Conducta. 2. Instrumentación del

armónico de integridad institucional; comunicar al interior de la institución la responsabilidad y obligación del control interno; iniciar un programa de evaluación a los principales procesos sustantivos y establecer un programa de alcance amplio para la administración de riesgos.	Evaluar los riesgos inherentes a los procesos sustantivos por los que se logran los objetivos estratégicos.	componentes del control interno a un 78%, con datos a noviembre de 2015.	En proceso de alcanzar la meta del 100%	Programa de capacitación en materia de control interno. 3. Emisión del proceso de Administración de Riesgo. 4. Emisión del proceso de Planeación Estratégica. 5. Elaboración de la Matriz de Riesgo. 6. Elaboración del Manual de operación del SNIIV y del manual de procedimiento del GRP-SAP. 7. Programa Anual de revisión de normas internas. 8. Envío del PETIC 2015. 9. Emisión del Plan de recuperación de información en caso de desastres. 10. Plan de recuperación de datos hardware y software mediante respaldo en la "nube".
Despacho BRGN. Informe final de Evaluación de Control Interno de la CONAVI. Debilidades en 7 elementos de control interno y 3 en operaciones de procesos.	Convertir en fortalezas las 7 debilidades de control interno identificadas y corregir los 3 procesos en materia de: control interno, programación y presupuesto-RH; y en	De 53 acciones de mejora con 34 elementos de control comprometidas originalmente, pasaron a 58 acciones de mejora con 36 elementos de control actual.	NO La Institución se encuentra en un proceso de instrumentación permanente de mecanismos de control interno a fin de	1. Programa de trabajo de Control Interno para dar seguimiento a las recomendaciones de la firma BRGN. 2. Identificación de riesgos de operación y de

	materia de sistemas.		alcanzar el 100% de cumplimiento y efectividad.	corrupción —abusos y fraudes potenciales que puedan afectar a la institución. 3. Identificación de procesos y áreas sustantivas y administrativas susceptibles de riesgo de corrupción.
SFP. Informe de Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015. Se identificaron 2 observaciones de cumplimiento en cuanto a Metas y Cultura organizacional.	Mejorar el índice de cumplimiento de metas de 75.28%, que está por debajo del promedio de la APF, que es de 79%. Mejorar el índice de Clima organizacional de 76.1%, que está por debajo del promedio de la APF, que es de 81.51%.	En proceso de instrumentación de las medidas que persiguen valorar los cambios.	NO	1. Instrumentación de un Programa de Trabajo para el mejoramiento del Clima y Cultura institucional durante 2016, promoviendo acciones de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, entre otras. 2. Instrumentación de canales de comunicación para brindar asesoría a las subdirecciones para que utilicen información histórica y para establecer línea base de sus indicadores a fin de mejorar el cumplimiento de metas durante 2016.
COFEMER. Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016. Observación en el	Cumplimiento de la norma en la materia.	La institución promovió una solicitud de exención por no aplicarle. La COFEMER		1. Oficio de fecha 13 de octubre de 2015 de la COFEMER, de procedencia

sentido de no promover modificaciones en materia de impacto regulatorio.		consideró procedente la exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), por no implicar costos de cumplimiento para particulares.	SÍ	de la solicitud de exención. 2. Opinión de la COFEMER del primer reporte semestral de los avances de los programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, donde la CONAVI está en un 100 % de solventación.

ANEXO 10. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

El PP no ha tenido evaluaciones externas y por ende no hay recomendaciones no atendidas; consecuentemente la respuesta es “no aplica”(TDR)

ANEXO 11. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

El programa no cuenta con una definición de área de enfoque potencial, objetivo y atendida, siendo una recomendación del presente estudio el contar a la brevedad con ella. Una vez desarrollada, deberá realizarse un análisis de la evolución del área de enfoque atendida y poder establecer el porcentaje de avance con respecto a la población objetivo establecido.

ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.

Mapa de Procesos del Pp P004

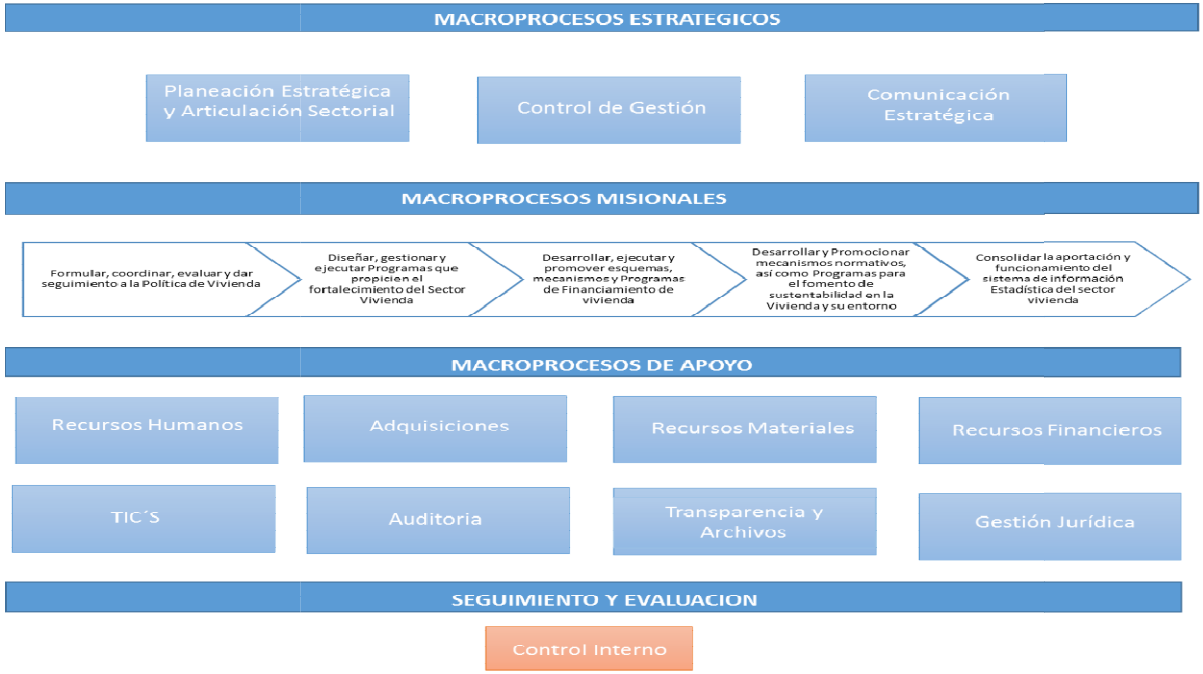

Diagrama de flujo de procesos claves del Pp p004 para generar los componentes (servicios que ofrece).

PROVEEDOR	ENTRADA (INSUMO)	PROCESOS CLAVE	SALIDA (BIEN/SERVICIO)	USUARIO (DESTINATARIO)
-EJECUTIVO FEDERAL **-SEDATU-COORDINADORA SECTORIAL**	-Diagnóstico de necesidades de la sociedad. Ley de planeación. -PND 2013-2018. -Psedatutorial 2013-2018. PNV 2013-2018. -DiagnósticoPp P004 -Estatuto orgánico CONAVI. -Manual de organización. -Procedimientos y lineamientos CONAVI. -MIR 2016.	C1. Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas. **Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.** -Proponer y colaborar en la expedición y/o elaboración de normas en materia de vivienda, considerando los procesos de generación, edificación, comercialización y mantenimiento, así como las diversas modalidades productivas, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. -Promover y apoyar la constitución y operación de organismos de certificación y normalización, unidades de verificación y laboratorios de prueba, a fin de establecer normas y mecanismos que determinen la habitabilidad, seguridad y calidad de las viviendas y desarrollos habitacionales, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Oferta vigente de viviendas registrada en RUV construidas al 100% ubicada dentro de los perímetros de contención urbana (U1, U2 Y U3).	Población de bajos ingresos beneficiada con una oferta de vivienda digna propuesta por una política de vivienda del programa presupuestario

PROVEEDOR	ENTRADA (INSUMO)	PROCESOS CLAVE	SALIDA (BIEN/SERVICIO)	USUARIO (DESTINATARIO)
-EJECUTIVO FEDERAL **-SEDATU-COORDINADORA SECTORIAL**	-Diagnóstico de necesidades de la sociedad. Ley de planeación. -PND 2013-2018 -PSEDATU 2013-2018. PNV 2013-2018 -DiagnósticoPp P004. -Estatuto orgánico CONAVI. -Manual de organización. -Procedimientos y lineamientos CONAVI. -MIR 2016.	C2. Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados **Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.** **Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional.** -Coordinar, concertar y promover programas y acciones de vivienda, con la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, los municipios, así como con los organismos nacionales de vivienda entre otros. -Definir y coordinar los procesos para la operación, ejecución y seguimiento de los subsidios que atiendan las necesidades de vivienda.	Proyectos de opciones de subsidios para financiamiento de soluciones habitacionales.	Población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014.

PROVEEDOR	ENTRADA (INSUMO)	PROCESOS CLAVE	SALIDA (BIEN/SERVICIO)	USUARIO (DESTINATARIO)
-EJECUTIVO FEDERAL **-SEDATU-COORDINADORA SECTORIAL**	-Diagnóstico de necesidades de la sociedad Ley de planeación. -PND 2013-2018. -PSEDATU 2013-2018. PNV 2013-2018. -DiagnósticoPp P004. -Estatuto orgánico CONAVI. -Manual de organización. -Procedimientos y lineamientos CONAVI. -MIR 2016.	C3. Información estadística del sector vivienda difundida. **Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.** -Establecer medidas que proporcionen a la población información para la toma de decisiones sobre las tendencias del desarrollo habitacional sustentable urbano en su localidad, además de las opciones que ofrecen los programas institucionales y el mercado, a fin de que cubra con sus necesidades, posibilidades y preferencias. -Determinar estrategias de acción que faciliten mecanismos de información y elaboración de estudios sobre las necesidades, inventario, modalidades y características de la vivienda para la prospectiva que facilite la anticipación a fin de afrontar los cambios en el entorno y seguimiento a beneficio de la misma. -Conducir y establecer la operación y funcionamiento del sistema nacional de información e indicadores de vivienda para que se efectúe adecuadamente la planeación, instrumentación y seguimiento de la política nacional de vivienda, a fin de permitir el acceso de la información integrada, actualizada y oportuna.	Promedio mensual de consultas al SNIIV en el trimestre en curso.	-Sectores de la sociedad mexicana que consultan el SNIIV. -Personas de cualquier parte del mundo que consulten el SNIIV.

PROVEEDOR	ENTRADA (INSUMO)	PROCESOS CLAVE	SALIDA (BIEN/SERVICIO)	USUARIO (DESTINATARIO)
-EJECUTIVO FEDERAL **-SEDATU-COORDINADORA SECTORIAL**	-Diagnóstico de necesidades de la sociedad. Ley de planeación. -PND 2013-2018. -PSEDATU 2013-2018. PNV 2013-2018. -DiagnósticoPp P004. -Estatuto orgánico CONAVI. -Manual de organización. -Procedimientos y lineamientos CONAVI. -MIR 2016.	C4. Esquemas financieros existentes y/o programas de vivienda desarrollados por los organismos e instituciones involucradas en el Sector Vivienda consolidados y fomentados. **Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones habitacionales.** Establecer e impulsar un proceso integral de financiamiento y soluciones a la vivienda, en apego a la normatividad aplicable, programas, concertaciones, alternativas, acciones y acuerdos, complementado con medidas como la contratación de seguros y garantías, que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto de atención y disminuir el riesgo de pérdida patrimonial, en un entorno sustentable.	Esquemas implementados por los ONAVIS.	Población de bajos ingresos beneficiada con un esquema para la adquisición, arrendamiento o remodelación de una vivienda digna.

PROVEEDOR	ENTRADA (INSUMO)	PROCESOS CLAVE	SALIDA (BIEN/SERVICIO)	USUARIO (DESTINATARIO)
-EJECUTIVO FEDERAL **-SEDATU-COORDINADORA SECTORIAL**	-Diagnóstico de necesidades de la sociedad. Ley de planeación. -PND 2013-2018. -PSEDATU 2013-2018. PNV 2013-2018. -DiagnósticoPp P004. -Estatuto orgánico CONAVI. -Manual de organización. -Procedimientos y lineamientos CONAVI. -MIR 2016.	C5. Coordinación interinstitucional implementada. **Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones habitacionales.** -Conducir el logro de acuerdos con las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Federal, mediante el diseño de proyectos, convenios y reglas de operación, a fin de instrumentar, supervisar y evaluar la promoción, corresponsabilidad y complementariedad a las aportaciones y estímulos en el desarrollo de sus programas de vivienda, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda. -Impulsar la relación institucional y concertación con dependencias federales, así como sociales, públicas, privadas e internacionales, mediante el fomento de acciones, programas, proyectos, esquemas, mecanismos y programas de financiamiento y ahorro para la vivienda, con objeto de priorizar y atender con soluciones habitacionales, a la población en situación de pobreza o vulnerable. **Subdirección General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico.** Promover y coordinar la vinculación de la Comisión con los Organismos Nacionales de Vivienda a través de la coordinación de las acciones que permitan adecuar normas e impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda y orientar el desarrollo mediante la política pública.	Instrumentos jurídicos firmados en el año en curso.	Población de bajos ingresos beneficiada para la adquisición, remodelación o arrendamiento de una vivienda digna como consecuencia de la firma de convenios con instituciones que financian vivienda. -Actores financiadores de vivienda a nivel nacional.

ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	**P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**
Dependencia /Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

CONCEPTO	GASTO
GASTOS EN OPERACIÓN	
DIRECTOS	
Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida.	**No Aplica**
Gasto en personal para la realización del Pp.	***$26, 983,240.-***
INDIRECTOS	
Permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastosensupervisión, capacitación y/o evaluación.	***$40,111,027.-***
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	***$67,094,267.-***
GASTOS EN MANTENIMIENTO	
Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).	***$39,634,394.-***
GASTOS EN CAPITAL	
Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Pp es superior a un año.	**No Aplica**
GASTO UNITARIO	
Gastos totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida.	**No Aplica**

Fuente: Datos proporcionados por personal de la Coordinación General de Administración relativos al Presupuesto modificado a Septiembre de 2016.

ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS

Nombre del Programa	**P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda**
Modalidad	**P: Planeación, seguimiento y evaluación de Políticas públicas**
Dependencia / Entidad	**Comisión Nacional de Vivienda**
Tipo de Evaluación	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación	**2016**

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (TERCER TRIMESTRE 2016)	LOGRO (TERCER TRIMESTRE 2016)	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.	Anual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio
PROPÓSITO	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Vivienda.	Anual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio
COMPONENTE 1	Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas o esquemas financieros dirigidos a la población no atendida en el ejercicio fiscal en curso.	Anual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio
COMPONENTE 2	Porcentaje de viviendas construidas (avance al 100%) dentro de los perímetros de contención urbana.	Semestral	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio
COMPONENTE 3	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014, respecto a la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento, identificada en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH vigente.	Anual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio
COMPONENTE 4	Índice de instrumentos jurídicos firmados.	Trimestral	40.0%	43.33%	108.3	A la fecha han firmado más de 14 instrumentos jurídicos programados. Se superó la meta.
COMPONENTE 5	Variación en el promedio de consultas mensuales al Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) en el trimestre en curso respecto del promedio observado en el último trimestre de 2014.	Trimestral	101.70%	187.10%	183.97	Se superó la meta de consultas mensuales al SNIIV estimadas en 12,100. Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de avance de análisis realizados respecto a los programados.	Semestral	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Avance al cierre de ejercicio

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (TERCER TRIMESTRE 2016)	LOGRO (TERCER TRIMESTRE 2016)	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda, así como, participar y coordinar las sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, del Consejo Nacional de Vivienda y la Comisión Intersecretarial de Vivienda.	Trimestral	72.09%	72.09%	100.0	Ha cumplido con las 31 de las asistencias a las sesiones de órganos colegiados programadas.Avance razonable
ACTIVIDAD 3	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior.	Cuatrimestral	100%	40%	40.0	Se han supervisado 18 entidades ejecutoras de 40. Avancerezagado.
ACTIVIDAD 4	Porcentaje de seccionesactualizadas.	Trimestral	88.89%	91.67%	103.1	Se superó el número de secciones actualizadas del SNIIV que eran de 36. Satisfactorio.
ACTIVIDAD 5	Porcentaje de proyectos de instrumentos jurídicos realizados y revisados en el presente ejercicio fiscal.	Trimestral	85.71%	92.86%	108.3	El número de instrumentos jurídicos realizados y revisados superaron la meta de 14.
ACTIVIDAD 6	Porcentaje de entidades ejecutoras operando el Programa, respecto al total de entidades ejecutoras con posibilidad de operar, acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	Trimestral	81.0%	55.56%	68.5	Se ha cumplido con un poco más de la mitad de entidades ejecutoras que se adhirieron al programa. Avancerazonable
ACTIVIDAD 7	Porcentaje de boletines mensuales publicados respecto a los programados.	Trimestral	75.0%	66.67%	88.89	Se han publicado 10 de 12 boletines. Avance aceptable.
ACTIVIDAD 8	Porcentaje de realización de reuniones de trabajo.	Trimestral	83.33%	83.33%	100.0	Se han realizado las 6 reuniones programadas al año. Avance aceptable.

ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS

El programa presupuestario no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción del área de enfoque atendida, situación que se ha recomendado se realice a la brevedad para contar con elementos que permitan conocer tanto el abatimiento de la problemática en materia de vivienda en familias en situación de rezago como la calidad de las políticas en materia de vivienda a través de soluciones habitacionales expresadas por la población destinataria.

ANEXO 16. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

VER TABLA DE EXCEL

ANEXO 17. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Diseño	**0.75**	El Pp es un programa estratégico para la solución de un problema relevante en la sociedad mexicana para garantizar una vivienda a toda familia mexicana, a través de las soluciones que emite el programa sujeto a evaluación; a través de los organismos generadores, de ahí la importancia de que el diseño de sus instrumentos de planeación estén debidamente estructurados, en ese sentido, se requiere fortalecer la problemática a atender y sus consecuentes repercusiones en el área de enfoque, magnitud del problema y propósito del programa, para lo cual se hacen propuestas de mejora que deberá atender la unidad responsable a la brevedad.
Planeación y orientación a resultados	**0.85**	El Programa cuenta con un plan estratégico y un marco normativo que sustenta las actividades del mismo; además de contribuir de manera importante al PND, PSEDATU y PNV. El SNIIV es un factor relevante en el cumplimiento de objetivos del Pp.
Cobertura y focalización	**0.0**	Como consecuencia de la propuesta de modificación tanto al problema como al área de enfoque, es necesario definir las áreas potencial y objetivo del programa, y en función de ello conceptualizar: sus metas de cobertura, horizonte de mediano y largo plazo, mecanismos para identificar su área de enfoque; en su caso, y en función a ello poder medir la cobertura y focalización del programa
Operación	**0.43**	El Programa cuenta con lineamientos y procedimientos estandarizados, sin embargo, no fueron actualizados a partir de la MIR, por lo que no corresponden a la operación de componentes y actividades. De ahí la necesidad de realizar una evaluación de procesos. Asimismo cuenta con los mecanismos necesarios de transparencia y rendición de cuentas conforme a la normatividad.
Percepción del área de enfoque atendida	**0.0**	De igual forma que el tema de la cobertura, es recomendable contar con un mecanismo que retroalimente el efecto de la política de vivienda a través de los organismos generadores de soluciones habitacionales que se traducen en un beneficio en familias que obtuvieron una vivienda, al utilizar una solución habitacional producto del Pp, lo cual podría ser aplicable a través de encuestas a familias beneficiadas, de soluciones habitacionales que genera el programa.
Medición de resultados	**0.50**	El Programa cumplió con la mayoría de las metas establecidas en sus indicadores, sin embargo se detectaron algunos aspectos susceptibles de mejora en los mismos, además de que al contar con una frecuencia anual para el Fin y Propósito no se puede medir el desempeño hasta el cierre del ejercicio, lo que limita la toma de decisiones.
Valoración final	**0.58**	**El Pp es una Política Pública relevante que debe operar con un alto grado de eficiencia, eficacia y economía para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad mexicana, es por ello que requiere de la atención inmediata de las acciones susceptibles de mejora que se proponen.**

En los **apéndices 18 y 19** se puede consultar el detalle de su valoración

Gráfica 1. Valoración del P004

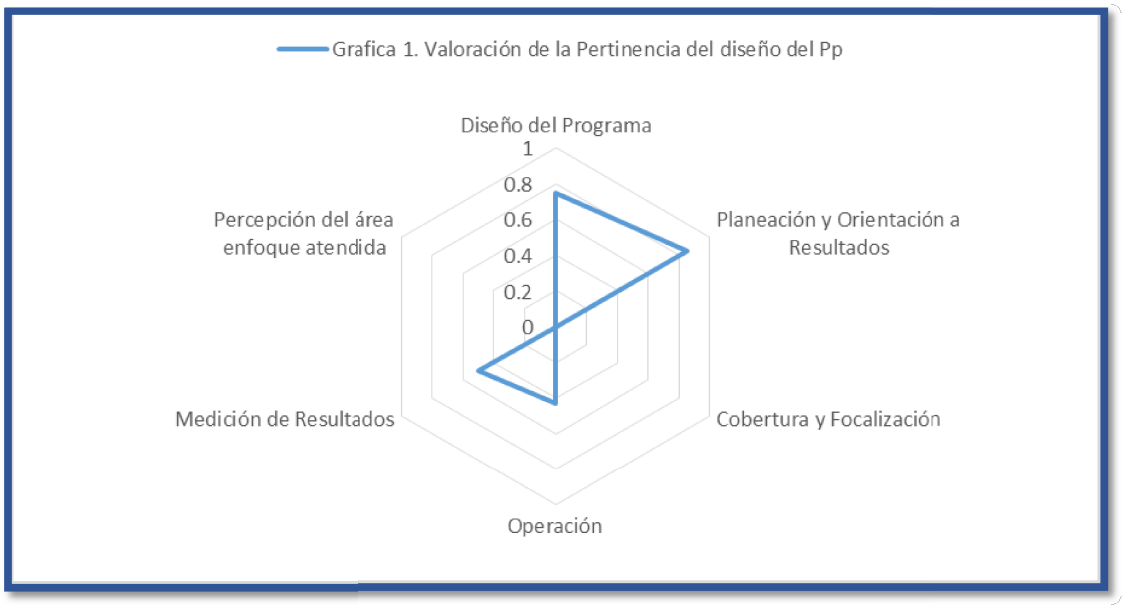

ANEXO 18. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre o denominación de la evaluación	*Evaluación de consistencia y resultados*
Nombre del programa evaluado	*P004 Conducción e instrumentación de la Política Nacional De Vivienda*
Ramo	*15 Desarrollo Agrario Territorial Y Urbano*
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	*Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad*
Servidor(a) público(a) responsable del programa	*Eduardo Torres Villanueva*
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria	*PAE 2016*
Instancia de coordinación de la evaluación	*Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP*
Año de término de la evaluación	*2016*
Tipo de evaluación	*Evaluación de consistencia y resultados*
Nombre de la instancia evaluadora	*Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UNAM)*
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación	*Dr. Manuel Perlo Cohen - Líder del Proyecto* *Mtro. Carlos López Alanís - Coordinador del proyecto*
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	*Francisco Manuel Espinosa Barrientos* *Joana Teniente Cruz* *Susana Cruz Cruz* *David Abraham Salinas García* *Leonel López Alanís* *Olivia Plata Garbut* *Fernando Espinosa Hernández*
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	*Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva*
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	*Alejandro Morales Ramírez*
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	*Esaú Hernández Velasco* *Claudio Daniel Ernesto Pacheco Castro*
Forma de contratación de la instancia evaluadora	*Adjudicación directa mediante el Convenio ADLEY1o /SP/QCW/.20/032/2016.*
Costo total de la evaluación con IVA incluido	*$ 665,000.00 Monto que no genera IVA* (Seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Fuente de financiamiento	*Recursos fiscales*

XI. APÉNDICES

APÉNDICE 1.- PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL ÁREA DE ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P004

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL Pp	PROPUESTA DE MEJORA EQUIPO EVALUAOR	JUSTIFICACIÓN
PROBLEMA DEL Pp P004 (ARBOL DE PROBLEMAS)	El sector vivienda carece de una política integral que coordine a los diferentes actores del sector	Los organismos generadores de soluciones habitacionales no cuentan con una directriz de política pública en la materia	El sector vivienda no existe como tal y es más acorde enfocarlo a organismos generadores de soluciones habitacionales que corresponden a las atribuciones de la CONAVI como unidad responsable del Pp P004. Además de que la política de vivienda se traduce en soluciones habitacionales que son instrumentadas por los organismos generadores para abatir el rezago de necesidades de vivienda y para hacer frente al crecimiento demográfico que requiere de una vivienda que se traduce en una familia beneficiada con una vivienda y con ello se cumple el Fin del Programa
OBJETIVO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA (ARBOL DE OBJETIVOS)	El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina a los diferentes actores del sector	Los organismos generadores de soluciones habitacionales cuentan con una directriz de política pública en la materia	En concordancia con la propuesta del problema el objetivo se traduce en la situación ideal de solución del mismo, por lo que también hay que ajustar a la propuesta de problema el objetivo para hacerlo acorde; orientándolo a los organismos generadores de soluciones habitacionales
MAGNITUD DEL PROBLEMA	Se carece de una política integral que coordine a los diferentes Actores del sector	No cuentan con una directriz de políticas pública en la materia	La línea base de arranque del programa es la ausencia de una política pública en materia de vivienda que persigue como objetivo fomentar las necesidades de vivienda que se traduzcan en disminución del rezago habitacional y de cubrir las necesidades de vivienda de las nuevas familias que lo requieren por el crecimiento demográfico.
AREA DE ENFOQUE DEL Pp	El Sector Vivienda	Organismos Generadores de soluciones habitacionales	Los Organismos Generadores es un concepto más medible que el del sector vivienda, sustentado en la caracterización y cuantificación que se propone.
PROPOSITO DEL Pp	El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector.	Lo Organismos Generadores de soluciones habitacionales cuentan con una directriz de política en la materia	Al cambiar el problema y objetivo del programa; elementos alineados al propósito, consecuentemente debe cambiar el resumen narrativo del propósito, ahora de medir el sector vivienda por el de los organismos generadores de soluciones habitacionales como se ha venido proponiendo. Ello también repercutirá en la MIR en cuanto a las características del indicador, medios de verificación y supuestos del propósito en su lógica horizontal

Con la finalidad de reforzar la propuesta tanto del planteamiento del problema como el área de enfoque, a continuación se establecen algunos parámetros que deben considerarse en la

definición del problema que tratan de ilustrar que están considerados en las definiciones que se proponen, siendo estos:

¿Qué demanda social tiene mayor prioridad de atención?

- Disminución del déficit habitacional y atención de la demanda por el crecimiento poblacional.

¿Cuál es la situación que da origen a las demandas?

- Existencia de familias con rezago habitacional por no tener acceso a soluciones habitacionales a su alcance.

¿Cómo se puede beneficiar al área de enfoque prioritaria?

- Mediante el diseño de soluciones habitacionales que serán promovidas e instrumentadas por los organismos generadores

CARACTERIZACIÓN DEL ENFOQUE DEL Pp

Organismos Generadores: la banca privada, de desarrollo, instituciones públicas hipotecarias, empresas desarrolladoras de vivienda y organismos de asistencia técnica en la producción de vivienda.

Soluciones Habitacionales: acciones y estrategias que optimicen el otorgamiento, modernización y diversificación de esquemas para construir, adquirir o mejorar la vivienda, principalmente del sector de la población vulnerable.

Justificación:La Comisión Nacional de Vivienda, tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables

El Pp P004 consume aproximadamente el 80% de los recursos tanto de estructura orgánica como ocupacional, recursos materiales, financieros, tecnológicos, de comunicación y presupuestales, de ahí que su objeto recae en gran medida en el programa sujeto de la evaluación, en ese sentido cobra importancia el fomento y coordinación con los organismos generadores de soluciones habitacionales.

CUANTIFICACIÓN DEL ENFOQUE DEL Pp:

En el diagnóstico que hace el PND en materia de vivienda establece que:

"Actualmente existen en México 2.8 millones de viviendas que necesitan ser reemplazadas y 11.8 millones que requieren algún tipo de mejoramiento o ampliación. Asimismo, para atender el crecimiento de la población se estima que en los próximos 20 años se demandarán 10.8 millones de soluciones habitacionales, debido a la creación de nuevos hogares".

Por su parte el Programa Sectorial de SEDATU consigna en su diagnóstico que:

"Actualmente existe un déficit habitacional de 15.3 millones de viviendas, de las cuales 3 millones necesitan ser reemplazadas y el 12.3 restante necesitan un mejoramiento, una ampliación o una combinación de ésta. Los créditos de vivienda se han dirigido principalmente a sectores medios y al grupo de afiliados a la seguridad social; el sector de población abierta, en especial el de bajos ingresos, ha sido rezagado en la atención de sus necesidades de vivienda.

Para hacer frente a estas necesidades el Pp P004 ha venido trabajando en la actual administración por avanzar en la disminución del déficit habitacional y en la atención de la demanda por el crecimiento de la población, en ese sentido la cuantificación del área de enfoque del programa se establece a partir de la instrumentación de la política de vivienda a través de los organismos generadores de soluciones habitacionales, quienes han venido cuantificándola en los reportes de financiamiento que presentan a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de

Vivienda (SNIIV).

Dicha cuantificación se desglosa por grupo y organismo; así como por modalidad y tipo de crédito tanto en número de acciones como en montos otorgados en un periodo determinado. Por grupo y organismo corresponde al concepto propuesto de organismos generadores y por modalidad y tipo de crédito a las soluciones habitacionales. Adicionalmente, la cuantificación del área de enfoque ya existe y se cuantifica en términos de información referente a: inventario de vivienda (parámetros de contención urbana y oferta de vivienda); parque habitacional (número de viviendas) proyección de hogares y rezago habitacional, sin embargo hay que organizarla.

APÉNDICE 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS P004

(Fuente: Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda P004).

Derivado del análisis al Diagnóstico del programa presupuestario para verificar la aplicación de la MML y de ahí generar su MIR, se identificó como área de oportunidad de mejora el definir de otra manera más precisa el planteamiento del problema y al analizar sus causas y efectos se identificó que solo una causa y efecto debería de ser modificada a la luz de la propuesta y las otras presentan congruencia, de ahí que no se requiera de su modificación. Las modificaciones se plantean de la siguiente forma:

ELEMENTO	ACTUAL	PROPUESTA
PROBLEMA	El sector vivienda carece de una política integral que coordinea los diferentes actores del sector	Los organismos generadores de soluciones habitacionales no cuentan con una directriz de política pública en la materia.
CAUSA	Información no oficial y sin consolidar sobre el desempeño de los diferentes actores en el sector vivienda	Información no oficial y sin consolidar sobre el desempeño de los diferentes organismos generadores en el sector vivienda
EFECTO	Imposibilidad de evaluación del desempeño de los actores en el sector	Imposibilidad de evaluación del desempeño de los organismos generadores en el sector

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS de la UNAM.

APÉNDICE 3.- ÁRBOL DE OBJETIVOS P004

(Fuente: Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda P004).

Al igual que el Árbol de Problemas en el árbol de Objetivos solo se aprecia que debe ser modificado un medio y un fin relacionado con la causa y efecto recomendado, en la inteligencia que el resto de los medios y fines guardan congruencia con la propuesta. Los cambios se siguieren de la siguiente manera:

ELEMENTO	ACTUAL	PROPUESTA
OBJETIVO	El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina a los diferentes actores del sector	Los organismos generadores de soluciones habitacionales cuentan con una directriz de política pública en la materia.
MEDIO	Información suficiente para conocer el desempeño de los diferentes actores en el sector vivienda	Información suficiente para conocer el desempeño de los diferentes organismos generadores en el sector vivienda
FIN	Evaluacióndel desempeño de los actores en el sector	Evaluación del desempeño de los organismos generadores en el sector

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS de la UNAM.

APENDICE 4. VINCULACIÓN ENTRE EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL Y PROGRAMA INSTITUCIONAL DE VIVIENDA

Propósito: El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector.

Objetivos PSEDATU 2013-2018	Objetivos PNV 2014-2018
2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y zonas metropolitanas.	1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda.
	2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda.
3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población.
	4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda.
4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.	***5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la PNV.***
	6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

Fuente: Programa Sectorial SEDATU 2013-2018 y Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

APENDICE 5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. (META-OBJETIVPO-ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Nivel	Descripción
Meta	II. México incluyente
Objetivo	**Objetivo 2.5**. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Estrategias	**2.5.1.-**Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos. **2.5.2.-**Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva. **2.5.3.-**Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así Como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.
Líneas de acción	**Estrategia 2.5.1:** •Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda. •Inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas. •Promover reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación. •Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas. **Estrategia 2.5.2:** •Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias. •Desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población, y la atención a la población no cubierta por la seguridad social, incentivando su inserción a la economía formal. •Fortalecer el mercado secundario de vivienda, incentivando el mercado de renta, que eleve la plusvalía de viviendas desocupadas y contribuya a una oferta más diversa y flexible. •Incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares. **Estrategia 2.5.3:** •Fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda. •Promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

APENDICE 6. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P004 CON EL OBJETIVO 2 DEL PROGRAMA SECTORIAL (PSEDATU)

OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas Metropolitanas.	2.1.-Coordinar con los gobiernos locales acciones en materia de planeación y desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas del país.	2.1.1.-Diagnosticar la problemática y la situación actual de las zonas metropolitanas del país para formular recomendaciones a las instancias competentes. 2.1.6.-Promover que los programas metropolitanos antecedan a los programas de desarrollo urbano locales, para integrar modelos de desarrollo metropolitano eficiente.
	2.2.-Controlar la expansión urbana fuera de los polígonos de crecimiento definidos, por mediode Desarrollos Certificados.	2.2.3.-Impulsar la concurrencia de acciones de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado para fomentar la gestión del territorio.
	2.3.-Prever las necesidades de reservas territoriales para el desarrollo de asentamientos humanos, centros de población y zonas metropolitanas.	2.3.2.-Concertar el desarrollo de proyectos con los sectores público, privado y social, para constituir reservas territoriales y ofertar el suelo al desarrollo urbano.

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018

APENDICE 7. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P004 CON EL OBJETIVO 3 DEL PROGRAMA SECTORIAL (PSEDATU)

OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Objetivo 3.- Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	3.1.- Controlar la expansión de las manchas urbanas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.	3.1.1.- Promover la firma y ejecución de convenios de colaboración con los gobiernos estatales y municipales en materia de desarrollo urbano. 3.1.2.- Promover la elaboración de planes de desarrollo urbano basados en fundamentos técnicos y con visión de largo plazo. 3.1.3.- Incentivar que el crecimiento y reemplazo del parque habitacional se concentre al interior de los centros urbanos existentes.
	3.2.- Orientar el financiamiento para la vivienda digna y sustentable con criterios territoriales que promuevan la densificación.	3.2.1.- Promover el financiamiento a viviendas cercanas a fuentes de empleo, equipamiento, transporte, vías de comunicación y con acceso a servicios básicos. 3.2.2.- Desarrollar, en coordinación con la Estrategia Digital Nacional, una herramienta con información geo estadística que sirva para la planeación urbana y el monitoreo de las ciudades.
	3.3.- Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales.	3.3.1.- Contribuir a que las ciudades cuenten con la infraestructura necesaria para la provisión de servicios básicos, en especial a los hogares de bajos ingresos.
	3.5.- Promover que las autoridades locales y municipales armonicen sus Programas de Desarrollo, de acuerdo a la Política Nacional de	3.5.1.- Formar y consolidar equipos técnicos con capacidades para desarrollar las funciones de planeación y gestión regional del

	Desarrollo Regional.	desarrollo. 3.5.2.- Crear espacios interinstitucionales e intergubernamentales de diálogo, coordinación y de concertación, así como acuerdos de asociación horizontal voluntaria. 3.5.3.- Impulsar instrumentos para el financiamiento regional del desarrollo.

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018.

APENDICE 8. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P004 CON EL OBJETIVO 4 DEL PROGRAMA SECTORIAL (PSEDATU)

OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Objetivo 4.- Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.	4.3.- Generar una oferta óptima de créditos y subsidios para acciones de vivienda.	4.3.1.- Fortalecer el poder adquisitivo de las personas de bajos ingresos mediante subsidios focalizados que permitan atender el rezago de vivienda. 4.3.4.- Impulsar la transversalidad y concurrencia con gobiernos locales para potenciar los recursos para acciones de vivienda.
	4.5.- Generar información de calidad para una mejor toma de decisiones de actores públicos, empresas, organizaciones sociales y demandantes de vivienda.	4.5.1.- Consolidar el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) como referente en información estadística del sector.
	4.6.- Lograr una mejor y mayor coordinación interinstitucional para la alineación de programas y acciones en materia de vivienda.	4.6.2.- Suscribir convenios de coordinación con órganos y/o entidades, así como con los tres órdenes de gobierno, para consolidar la Política Nacional de Vivienda. 4.6.3.- Establecer convenios con gobiernos estatales y locales para orientar

		decisiones de urbanización, que sean compatibles con las políticas federales.

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018.

APENDICE 9. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR Y SU CONGRUENCIA CON LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS

NIVEL DE OBJETIVO DE LA MIR	DOCUMENTO NORMATIVO
Fin: Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional, mediante la ejecución de la política de vivienda.	**PSEDATU 2013-2018** Objetivo 4: Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
Propósito: El sector vivienda cuenta con una política integral que coordina de forma eficiente a los actores del sector.	**PNV 2014-2018** LOS SEIS OBJETIVOS DEL PNV
Componente 1: Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas. **(Actividad 1)**	**PNV 2014-2018** Objetivo1: Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda. Objetivo 2: Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda. Objetivo 3: Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población.
Componente 2: Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales otorgados a la población elegible. **(Actividades 2 y 3)**	**PNV 2014-2018** Objetivo 4: Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda.
Componente 3: Información estadística del sector vivienda difundida. **(Actividades 4 y 5)**	**PNV 2014-2018** Objetivo 6: Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.
Componente 4: Esquemas Financieros existentes	**PNV 2014-2018**

y/o Programas de Vivienda desarrollados por los Organismos e Instituciones involucradas en el Sector Vivienda, consolidados y fomentados. **(Actividad 6)**	Objetivo 4: Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda.
Componente 5: Coordinación interinstitucional implementada. **(Actividad 7)**	**PNV 2014-2018** Objetivo 5: Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la PNV.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados P004; PSEDATU-PNV.

APÉNDICE 10. VALORACIÓN FINAL DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Nivel de la MIR	Indicador	N	D	Mc	Um	Fm	Lb	M	C	Cumplimiento
Fin	1									8
Propósito	1									7
Componente	1									7
	2									8
	3									7
	4									7
	5									8
Actividad	1									7
	2									8
	3									7
	4									7
	5									7
	6									7
	7									7
	8									7
SUMA DE PUNTOS										109

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS de la UNAM.

N= Nombre
D= Definición
Mc= Método de cálculo
Um= Unidad de medida
Fm= Frecuencia de medición
Lb= Línea base
M= Metas

C= Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

APENDICE 11. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL PND-PSEDATU-PNV

Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (PND)			Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018 (PSEDATU)	Programa Nacional de Vivienda, 2014-2018 (PNV)	TGE CONAVI
Meta Nacional	Objetivo	Estrategias	Objetivo	Objetivo	Objetivo estratégico
México Incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.1. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos	2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas	1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda	C3
			4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional	2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda	C2
		2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva		3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población	F1
					F2
		2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano metropolitano y de vivienda		4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda	P3
				6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda	C1
			3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes	5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda	P1
					P2

Fuente: "Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004)".

APÉNDICE 12. TABLERO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (TGE)

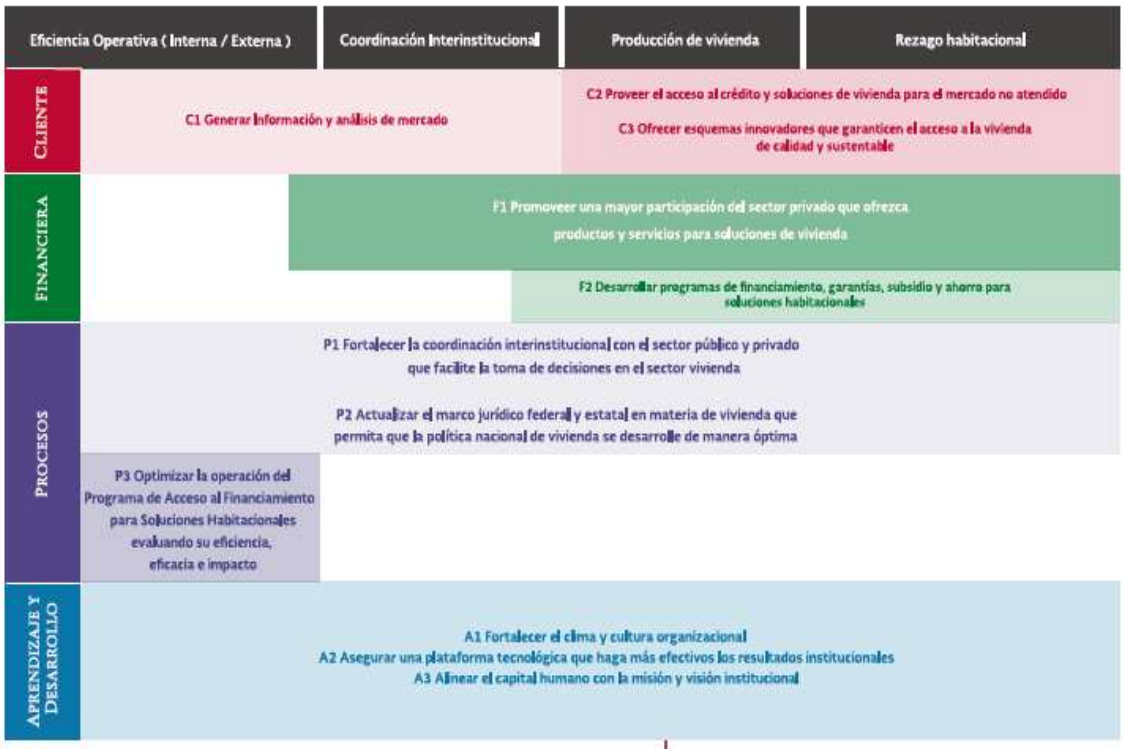

Fuente: "Diagnóstico del Programa Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (P004)".

Este Tablero contiene 11 objetivos a cumplir, cuyo alcance es tanto la eficiencia operativa interna y externa como la coordinación institucional, producción de vivienda y rezago habitacional correlacionado con los clientes, recursos financieros, proceso y aprendizaje y desarrollo. Sin embargo 3 de ellos son de aprendizaje y desarrollo, que son de carácter institucional y no están ligados a un objetivo del PNV.

APENDICE 13. EJEMPLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REPORTADOS EN EL "PROGRAMA ANUAL DE LABORES"

C1 Generar información y análisis de mercado

Área coordinadora:
Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

La Ley de Vivienda contempla la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), para lo cual la Conavi creó dicho Sistema, que tiene por objeto integrar, generar y difundir la información que se requiere para la adecuada planeación, instrumentación y seguimiento de la Política Nacional de Vivienda, así como para el fortalecimiento de la oferta articulada de vivienda en el país.

El SNIIV, contiene elementos que permiten mantener actualizado el inventario habitacional, determinar los cálculos sobre el rezago y las necesidades de vivienda, su calidad y espacios, el acceso a los servicios básicos, así como la adecuada planeación de la oferta de vivienda, y elementos para la focalización de programas y acciones en la materia. Lo anterior, contribuye a un conocimiento más amplio de la realidad mexicana, a mejores tomas de decisiones y a una evaluación del desempeño de la Política Nacional de Vivienda.

A continuación se enlistan los proyectos que se desarrollarán durante el 2016 dentro de este objetivo estratégico, así como sus entregables y las áreas de la Conavi responsables de su realización.

14

Nombre del proyecto	Entregable	Área responsable del cumplimiento
Incentivar el desarrollo de estudios de vivienda entre organismos multilaterales	Estudios realizados	Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda
Impulsar la creación de la base de datos del monitoreo de viviendas NAMA en RUV	Diseño de la Base de datos y los lineamientos para su operación	
Reporte trimestral del sector de la vivienda	Reportes	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
Reporte Mensual del sector de la vivienda		
Análisis de Resultados de la Encuesta de Vivienda Deshabitada		
Cuenta Satélite de Vivienda 2015		
Análisis de Resultados de la Encuesta Inter Censal		
Generar información sobre las características del parque habitacional, para la toma de decisiones y seguimiento de la Política de Vivienda	Nuevo módulo en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda	Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva
Diagnóstico de herramientas existentes en materia de educación financiera	Documento de diagnóstico	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
Implementación de al menos una línea de acción para fomentar la educación financiera derivada del diagnóstico	Línea de acción implementada	
Informe de resultados históricos del Fondo Conavi-Conacyt	Informe de resultados publicado	
Seguimiento del desempeño financiero del sector (BMV)	Documentos de análisis y resultados de empresas desarrolladoras de viviendas en BMV	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
Seguimiento del desempeño financiero del sector (FIBRAS)	Documentos de análisis de FIBRAS	
Seguimiento del desempeño financiero del sector (SOFHIS)	Documentos de análisis de SOFHIS	
Seguimiento del desempeño financiero del sector (muestra de desarrolladores de vivienda)	Documentos de análisis de información financiera de desarrolladores seleccionados	

Fuente: "Programa de Labores 2016".

APENDICE 14. AVANCES REPORTADOS EN LOS INFORMES MENSUALES QUE SE ELABORAN PARA INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL SOBRE EL AVANCE DEL "PROGRAMA DE LABORES" EN CURSO POR OBJETIVO Y PROYECTO

SEDATU | CONAVI

PROGRAMA DE LABORES CONAVI 2016
Resumen de avance - Agosto

Objetivo	Proyectos	Logro vs. Programado	Avance Acumulado
A1	3	87,5	57,5
A2	5	87,7	75,0
A3	4	87,5	70,0
C1	15	88,8	56,8
C2	7	96,7	64,0
C3	9	93,5	42,3
F1	8	97,5	56,5
F2	2	100,0	45,0
P1	3	100,0	100,0
P2	5	100,0	70,0
P3	14	94,0	68,1
OP	10	93,3	49,8
Promedio	85	93,4	60,1

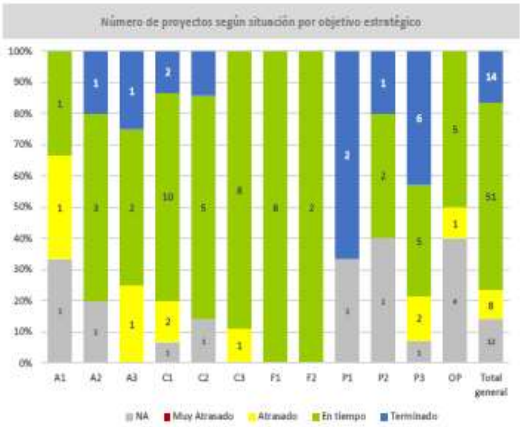

Notas:
1. Los datos de avance mostrados en este reporte fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.
2. Los proyectos sin programación al mes de corte se muestran con situación "NA" y no computan en los porcentajes de Logro y Avance.

FUENTE: Avance del "Programa de Labores" a agosto de 2016.

APENDICE 15. RELACIÓN DE COMPONENTES, ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS IDENTIFICADOS CON SU EJECUCIÓN

COMPONENTE 1: Viviendas nuevas en ubicaciones cercanas a fuentes de trabajo y/o equipamiento e infraestructura ofertadas
ACTIVIDAD 1: Realización de reuniones de trabajo con los involucrados (CANADEVI, CMIC, COPARMEX, ONAVIS) en la colocación de la oferta de vivienda
LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE ORGANISMO EJECUTOR DE OBRA EN LA MODALIDAD AL 100 Objetivo: -Dar cumplimiento a las reglas de operación vigentes. -Contar con un padrón de instituciones que cuenten con experiencia en procesos de autoproducción y organización comunitaria, para dar certidumbre de los servicios que brinda el organismo ejecutor de obra a todos los actores que están involucrados en el proceso (CONAVI, beneficiario y entidades ejecutoras) de la solución habitacional.
LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO COMO ORGANISMO EJECUTOR DE OBRAS Objetivo: -Dar cumplimiento a las reglas de operación del programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales vigentes. -Contar con un padrón de instituciones que cuentan con experiencia en procesos de autoproducción y organización comunitaria, para dar certidumbre de los servicios que brinda el organismo ejecutor de obra a todos los actores que están involucradas en el proceso (CONAVI, beneficiario y entidades ejecutoras) de la solución habitacional.
LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES EJECUTORAS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD SUPERVISORA Objetivos: -Establecer un mecanismo que promueva una adecuada coordinación de funciones entre las áreas internas y externas a la CONAVI, que participen de manera directa e indirecta dentro de los procesos de supervisión y seguimiento a entidades ejecutoras en el otorgamiento de subsidios para vivienda en el marco de la operación del programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales. -Definir los lineamientos necesarios para un apropiado seguimiento por parte de los involucrados en los trabajos de supervisión in situ de las soluciones habitacionales.
ACREDITACIÓN COMO DESARROLLADORES SOCIALES DE VIVIENDA Objetivo: -Diferenciar al desarrollador social de vivienda de otras entidades que están involucradas en el tema de vivienda, pero que no apoyan procesos de producción social. -Tener un instrumento que dé certeza y garantía a las instituciones públicas y financieras. -Dar certidumbre a la población que atiende. -Ser un instrumento que impulse la medición de producción social de vivienda en distintos aspectos.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

COMPONENTE 2: Subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales para la población elegible otorgados

ACTIVIDAD 2: Validación realizada en el otorgamiento del subsidio a través de la supervisión a las Entidades Ejecutoras que operan el Programa.
ACTIVIDAD 3: Instrumentación para la operación del subsidio a través de las Entidades Ejecutoras.
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA
MANUAL DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SUBSIDIOS Objetivo: Establecer los lineamientos, acciones y procedimientos a seguir por la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional y la Coordinación General de Subsidios para llevar a cabo las acciones que tienen encomendadas en materia del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación del mismo, vigentes.
LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ADHESIÓN PARA ENTIDADES EJECUTORAS Objetivo: Establecer los criterios a seguir por el Grupo de Adhesión para Entidades Ejecutoras de la CONAVI, con base en la legislación y Manual de Procedimientos para la operación del programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales, para la aceptación o no aceptación de las solicitudes de adhesión analizadas y presentadas por el área de evaluación, a solicitud de las candidatas a entidad ejecutora.
LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

COMPONENTE 3: Información estadística del sector vivienda difundida
ACTIVIDAD 4: Actualización de información en el SNIIV
ACTIVIDAD 5: Publicación del Reporte mensual del sector de la vivienda en la página de CONAVI.
INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS SOBRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEL SNIIV Objetivo: Describir el proceso de integrar, actualizar y difundir información sobre la oferta y demanda de vivienda a través del SNIIV

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

COMPONENTE 4: Esquemas financieros existentes y/o programas de vivienda desarrollados por los organismos e instituciones involucradas en el Sector Vivienda consolidados y fomentados
ACTIVIDAD 6: Análisis de la población de bajos ingresos no atendida, con el fin de identificar posibles esquemas financieros a implementar con subsidios.
LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Objetivo: Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la integración, funcionamiento, facultades y operación del grupo de asignación presupuestal de la Comisión Nacional de Vivienda, con el propósito de que dicho grupo apruebe la metodología para realizar la asignación del presupuesto del Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda, o de aquel que lo sustituya, para las distintas modalidades de subsidio a la vivienda que se encuentren reconocidas en las reglas de operación de dicho programa, así como a los proyectos institucionales y extraordinarios acordes a las referidas reglas de operación.
PROCESO DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS A FOMENTAR EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL SUBSIDIO FEDERAL Objetivo: Desarrollar nuevos productos o esquemas de financiamiento a la vivienda a través de los cuales se puede apoyar con subsidio federal a la población objetivo definida en las reglas del Programa.
PROCESO DE ADHESIÓN DE ENTIDADES EJECUTORAS AL PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA Objetivo: Establecer las acciones y procedimientos a seguir para la adhesión de candidatas a entidades ejecutoras al Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda.
PROCESO DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS A FOMENTAR EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL SUBSIDIO FEDERAL Objetivo: Desarrollar nuevos productos o esquemas de financiamiento a la vivienda a través de los cuales se puede apoyar con subsidio federal a la población objetivo definida en las reglas del programa.
PROCESO DE ADHESIÓN DE ENTIDADES EJECUTORAS AL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES Objetivo: Establecer los lineamientos y las acciones a seguir dentro de la Dirección de Esquemas Financieros (DEF) en apego a la norma vigente, para el proceso de adhesión de instituciones que solicitan a la CONAVI, incorporarse bajo la figura de entidad ejecutora al “Programa de cceso al financiamiento para soluciones habitacionales”.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

COMPONENTE 5: Coordinación interinstitucional implementada
ACTIVIDAD 7: Realización y revisión de proyectos de instrumentos jurídicos.
ACTIVIDAD 8: Participación en diversas sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS).
EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE SUSTENTABILIDAD DE LA VIVIENDA EN PROYECTOS DUIS Objetivo: Evaluar los proyectos habitacionales que se presenten al grupo de evaluación, aprobación, promoción y seguimiento (GEAPS) para ser considerados como desarrollos certificados.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA EN EL ÁMBITO LOCAL Objetivo: Fortalecer al Sector Vivienda en el ámbito local a través de la definición coordinada de acciones tanto con instituciones de los tres órdenes de gobierno como con actores de los sectores social y privado que incidan en el fomento y desarrollo de la vivienda, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas a la CONAVI en la Ley de Vivienda, y a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y del Programa Nacional de Vivienda.

Fuente: Propuesta del Equipo Evaluador del IIS-UNAM.

APENDICE 16. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PP P004

Avance al tercer trimestre 2016

Nivel	Indicador		Metas esperadas				Avances reportados			
			1er trimestre	2o trimestre	3o trimestre	4o trimestre	1er trimestre	2o trimestre	3er trimestre	4o trimestre
Fin	Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.	Anual								
Propósito	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Vivienda	Anual	n.a.	n.a.	n.a.	100.00%	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.
Componente	Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas o esquemas financieros dirigidos a la población no atendida en el ejercicio fiscal en curso.	Anual	n.a.	n.a.	n.a.	100.00%	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.
Componente	Porcentaje de viviendas construidas (avance al 100%) dentro de los perímetros de contención urbana	Semestral	n.a.	85.14%	n.a.	85.14%	n.a.	83.95%	n.a.	n.d.
Componente	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014, respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento identificada en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH vigente	Anual	n.a.	n.a.	n.a.	2005.00%	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.
Componente	Índice de instrumentos jurídicos firmados	Trimestral	6.67%	33.33%	40.00%	46.67%	16.67%	33.33%	43.33%	n.d.
Componente	Variación en el promedio de consultas mensuales al Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) en el trimestre en curso respecto del promedio observado en el último trimestre de 2014	Trimestral	10.00	101.70	101.70	101.70	150.00	188.50	187.10	n.d.
Actividad	Porcentaje de avance de análisis realizados respecto a los programados	Semestral	n.a.	50.00%	n.a.	100.00%	n.a.	50.00%	n.a.	n.d.
Actividad	Porcentaje de asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda, así como, participar y coordinar las sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, del Consejo Nacional de Vivienda y la Comisión Intersecretarial de Vivienda.	Trimestral	25.00%	51.16%	72.09%	100.00%	15.00%	51.16%	72.09%	n.d.
Actividad	Porcentaje de Entidades Ejecutoras supervisadas a través de auditoría muestral respecto del total de Entidades Ejecutoras que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal inmediato anterior	Cuatrimestral	0.00%	33.00%	100.00%	n.a.	n.a.	0.00%	40.00%	n.d.
Actividad	Porcentaje de secciones actualizadas	Trimestral	100.00%	88.89%	88.89%	88.89%	87.50%	88.89%	91.67%	n.d.
Actividad	Porcentaje de proyectos de instrumentos jurídicos realizados y revisados en el presente ejercicio fiscal	Trimestral	20.00%	71.43%	85.71%	100.00%	50.00%	71.43%	92.86%	n.d.
Actividad	Porcentaje de Entidades Ejecutoras operando el Programa, respecto al total de Entidades Ejecutoras con posibilidad de operar acumulado al cierre del trimestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	Trimestral	77.00%	79.00%	81.00%	82.81%	27.87%	38.71%	55.56%	n.d.
Actividad	Porcentaje de boletines mensuales publicados respecto a los programados	Trimestral	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%	16.67%	50.00%	66.67%	n.d.
Actividad	Porcentaje de realización de reuniones de trabajo	Trimestral	16.67%	50.00%	83.33%	100.00%	16.67%	50.00%	83.33%	n.d.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

APENDICE 17. REPORTE DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE LA MIR 2016 (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO).

Calificación Global de la MIR

Ejes temáticos	Valor máximo	Calificación otorgada	Valoración final
i). Alineación con la planeación nacional	10	6.5	6.5
ii) Logica Vertical	30	19.5	19.5
ii.a) Población Objetivo y Área de enfoque	10	10	10
iii) Lógica Horizontal	30	20.6666667	20.6666667
iv) Diseño de Indicadores	20	15.75	15.75
Calificación Global			72.41667

MIR No Factible

Valorar y Guardar

Elaboró	Revisó
Gabriela Cantón Santana gabriela_canton@hacienda.gob.mx 36884974	Sergio Odilón Vargas Yáñez sergio_vargas@hacienda.gob.mx 36884889
NOMBRE, CORREO y TELÉFONO	NOMBRE, CORREO y TELÉFONO

Fuente: Reporte de análisis y recomendaciones de la MIR 2016-SHCP.

APÉNDICE 18. MECANISMO DE VALORACIÓN DEL PP

MODULO	NUM PREGUNTAS	RESPUESTAS SIN VALOR	RESPUESTAS N/A	TOTAL DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	PROMEDIO
DISEÑO	12	3	X	9X4=36	27	0.75
PLANEACION ORIENTACION RESULTADOS	9	3	1	5X4=20	17	0.85
COBERTURA FOCALIZACION	3	2	X	1X4=4	0	0.0
OPERACIÓN	17	5	X	12X4=48	21	0.43
PERCEPCION POBLACION	1	X	X	1X4=4	0	0.0
MEDICION DE RESULTADOS	8	3	4	1X4=4	2	0.50
TOTALES	50	16	5	29X4=116	67	0.58

APÉNDICE 19. MECANISMO DE VALORACIÓN DE CADA PREGUNTA

NUM PTA	PUNTOS	NUM PTA	PUNTOS	NUM PTA	PUNTOS	NUM PTA	PUNTOS	NUM PTA	PUNTOS
1	1	11	4	21	4	31	0	41	4
2	2	12	NPVC	22	0	32	0	42	0
3	4	13	4	23	NPVC	33	2	43	NPVC
4	4	14	4	24	NPVC	34	4	44	2
5	NPVC	15	4	25	NPVC	35	NPVC	45	N/A
6	0	16	N/A	26	4	36	NPVC	46	NPVC
7	4	17	NPVC	27	0	37	NPVC	47	N/A
8	4	18	NPVC	28	0	38	NPVC	48	NPVC
9	NPVC	19	NPVC	29	0	39	4	49	N/A
1O	4	20	1	30	0	40	3	50	N/A

NPVC= NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA N/A= NO APLICA